

NÚMERO 42
ENERO - ABRIL 2019

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Feminismo es igualdad.

🌐 La universalización de la sanidad en España.

🌐 Neus Forcano: "Feminismos, cuerpos y la construcción del bien común".

🌐 San Romero de América.

🌐 Proyecto Esperanza: una intervención de liberación.



Coordinadora estatal

Plataformas Sociales
Salesianas

PRIMERA DEL SINGULAR

Se puede palpar el hambre
con la punta de una vida sin hora.

Se puede luchar con alma
y sin ánimo.

Debajo de esta cárcel sin cara
hay una libertad presa.

Se puede volar sin alas
saltando desde la última ola,
pero no sin espacio que me recoja.

Este paisaje me ha visto
rondar por las calles
que han sacado a relucir otros cuerpos,
perder la memoria por temer
al recuerdo
y lanzar al olvido a la otra punta
del dolor interno.

Porque soy mujer,
y vengo del submundo;
porque soy mujer
y no tengo trabajo,
me cambio por luz y agua.

Sé reconocer quién soy,
no sé fingir mi firma.

Porque tengo un hijo
que crece,
que se estanca
en la crudeza de la carne,
porque conoce el significado de lo malo
y no sabe quién es el enemigo.

Soy una mujer con vida
que quiere vivir.

**"DESDE LA REVISTA EN LA CALLE
DESEAMOS UN 2019 DONDE TODAS
LAS MUJERES SEAN RESPETADAS
Y PUEDAN VIVIR LIBRES
DE VIOLENCIA"**

Soy un número
de esta especie sin cuentas,
un mecanismo oxidado
que para
y piensa
y luego existe
y lucha
y teme y calla.

Me atrevo a decir que soy,
aunque millones sean.
Reafirmo mi diferencia
y mi ambigüedad;
no soy exacta.

Determino,
que soy una indeterminación
constante
de actos limitados
y pensamientos finitos.

Tengo derecho a estar tranquila;
a llenarme el estómago,
a no esquivar los callejones oscuros,
a tener casa,
suelo,
sueldo digno.

Tengo el derecho de tener dinero,
de ser capitalista,
de dejar de serlo.

Derecho de ser mujer
y no tener género,
de ser ínfima y crearme Atenea.

Tengo derecho de reaccionar
y de saber
que esta vida está para ser vivida
y no llorada.

Mírame,
tengo derecho a pedir el
reconocimiento de mi existencia.

PATRICIA SUÁREZ. MIERES

PROMUEVEN LA REVISTA:



- 00 **PORTADA.** Marga Domínguez.
- 01 **EDITORIAL.**
Feminismo, igualdad, sororidad...
- 02 **SITUACIONES.**
Las Candelas.
- 04 **DESTACA EN EL TRIMESTRE.**
San Romero de América.
- 06 **PROFUNDIZANDO.** Natalia Sanz:
Feminismo es igualdad.
- 10 **EN EUROPA.** Unión Europea:
igualdad entre mujeres y hombres.
- 14 **DESDE LA CALLE.**
Mujeres rurales.
- 16 **UNA MIRADA AL MUNDO.** Neus Forcano:
Feminismos, cuerpos y la construcción del bien común.
- 19 **ENTREVISTA.** Viviana Villamarín: Las mujeres no dejaremos de avanzar, nos va la vida en ello.
- 22 **LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA.**
“Estamos aquí para aprender”.
- 24 **LA LEY.**
La universalización de la sanidad en España.
- 27 **PROYECTO SOCIALES.** Proyecto Esperanza:
una intervención de liberación.
- 30 **RECURSOS EDUCATIVOS.**
- 31 **AGENDA SOCIAL.**
- 32 **OTRAS ENTIDADES.**
Themis, Asociación de Mujeres Juristas.
APRAMP, Asociación para la Prevención,
Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida.
- 34 **CONTRAPORTADA.** Cerezo Barredo.

CRÉDITOS

Edita: **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo Asesor:

Comisión Nacional de Plataformas Sociales Salesianas

Koldo Gutiérrez, DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL SALESIANO DE PASTORAL JUVENIL.

Paco Estellés, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS.

Francisco López, UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL - ESCUELAS P. SALESIANAS DE SARRIÀ, BARCELONA.

Héctor Alonso, FUNDACIÓN PERE TARRÉS, BARCELONA.

Manuel Riesco, CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID.

Juanjo Ruiz, DIRECTOR DE LA REVISTA.

Consejo Redacción: **Óscar Castro**, **Carmen Villora**, **Beatriz Gutiérrez**, **Manuel Tarín**,

Marga Domínguez, **Toñi Moriana**, **Ángel Miranda**, **Gema Rodríguez**,

Paco Estellés, **Juanjo Ruiz**.

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez**.

Administración, suscripciones y publicidad: **Antonio Sánchez**.

WEB y Redes Sociales: **Salvador Macías**.

Delegados territoriales:

Paco Estellés (Cataluña), **Mª Jesús Sánchez** (Aragón),

Nacho Beltrán (Comunidad Valenciana, Murcia),

Ignacio Vázquez (Canarias, Extremadura), **Loly Moreno** (Andalucía),

Jota Llorente (Madrid), **Ana Sarabia** (Castilla La Mancha, Cantabria),

Jesús Hernández (Galicia, Asturias), **Nuria Jerez** (Castilla y León)

y **Chema Blanco** (País Vasco, Navarra, La Rioja).

Dirección, redacción y administración:

En la calle, C/ Alcalá, 164. 28028 - MADRID. Tel.: 91 361 00 50.

E-mail: enlacalle@psocialesalesianas.org - www.revistaenlacalle.org

Twitter: [@rev_enlacalle](https://twitter.com/rev_enlacalle)

Diseño e impresión: **imprentasantos**. BURGOS

Dep. Legal: LE-943/2012. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

FEMINISMO, IGUALDAD, SORORIDAD...

Un tema que está en la cresta de la ola de nuevo y que debemos afrontar y clarificar para actuar de la mejor manera para todas las personas. Hace 3 años lo tratamos en nuestra revista bajo el enfoque de educarnos para la igualdad. En la actualidad queremos resaltar aspectos muy concretos porque como dice Viviana Villamarín en la entrevista, “Las mujeres no dejaremos de avanzar, nos va la vida en ello”.

Debemos de ser conscientes que se ha avanzado en lo referente a la igualdad de derechos, mayor sensibilización, políticas de igualdad... pero, por otro lado también existen situaciones estremecedoras de violencia de género, sentencias criticables, cultura machista, etc. “Estar mejor, no significa estar bien”, afirma Natalia Sanz en su artículo de “Feminismo es igualdad”.

¿Por dónde caminar y avanzar en este campo? Es complejo y difícil, hay diversas sensibilidades, planteamientos y acciones. Marcaremos algunas ideas que creemos educativas.

Lo básico es creer que el objetivo y la realidad del feminismo es apostar por la igualdad de género y crear un mundo más humano y justo para todas las personas, y que no promueve una guerra se sexos.

Dando otro paso, afirmamos que el respeto a todas las personas es esencial; lo decíamos años atrás “los hombres y mujeres tenemos el mismo derecho de buscar en la vida la felicidad con nuestro estilo y respetando la vida de los demás. Nuestra identidad cultural, étnica, política o religiosa debe ser respetada; nuestra manera de entender la vida debe ser respetada”.

Caminando en este sentido, encontraremos dificultades y retos a alcanzar, para ello necesitamos sensibilizarnos y educarnos.

Proponemos un paso más, que promueve la sororidad. Neus Forcano en la sección de “Una mirada al Mundo” afirma “La sororidad no es un simple sentimiento de afecto y relación entre las mujeres, sino que supone un pacto político, un acuerdo de compromiso de transformar relaciones subalternas entre personas. En el diccionario se ha introducido recientemente indicando “solidaridad entre mujeres con el fin de empoderarse”.

El camino va a ser largo, pero necesario para crecer y seguir desarrollándonos como personas. Partimos de una situación actual para mejorarla, potenciarla... Movilicémonos para que individual y colectivamente podamos seguir creciendo.



JUANJO RUIZ HUSILLOS
Director de EN LA CALLE



LAS CANDELAS

NIEVES TEJEDA.

Asociación Pulseras Candela. Esplugues de Llobregat. Barcelona

inacabable y no quería olvidarme a nadie). Félix llevó todo el proceso de su enfermedad de una manera admirable. No quiero ser vanidosa, ni es amor de madre, pero Félix realmente llevó su enfermedad con santidad, procurando en todo momento que las personas que lo rodeábamos no sufriéramos y animándonos a seguir hacia delante. Llevó al día sus estudios, con resultados excelentes, recibía clases de piano en casa o en el hospital de manos de su queridísima profesora Marta, clases de inglés y presentación a los exámenes oficiales de Cambridge, es decir, todo y más de lo que un chico sano de su edad podría hacer.

Todo ello lo combinaba con su participación en el programa “Bojos (locos) per la Biomedicina” del IRB de Barcelona que le llenaba de orgullo y satisfacción y sin olvidarnos de su gran pasión, su cargo de presidente del Consejo Científico de Adolescentes del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, que le permitía poder ayudar a chicos como él y estar en contacto y mejorar el mundo de la investigación y la asistencia hospitalaria. Todas estas actividades lo mantenían ocupado, con una pasión que le hacía querer aprender cada día más, vivir cada día más y sobretodo amar, amar cada día más.

Aunque a las personas que no han pasado por esto les parezca que la planta de oncología pediátrica de un hospital es un lugar triste, lúgubre, esto no es así. No voy a negar que hubo momentos duros, muy duros, pero después, cuando todo volvía a serenarse aquella planta desprendía vida, la vida que no querían dejar pasar todos los pequeños valientes que estaban allí. En este entorno de vida, de lucha y de querer cambiar las cosas nacieron las **Candelas**, unas pulseras realizadas con hilos de cola de ratón de diferentes colores que empezaron a llenar la planta de nudos de esperanza para acabar con el cáncer infantil.

¿CÓMO NACIERON LAS CANDELAS?

La historia empezó con Candela, de ahí el nombre de las pulseras, una niña ingresada en el Hospital Sant Joan de Déu por leucemia. Para llenar las largas horas en el hospital una voluntaria le enseñó a hacer pulseras. Marionna y Daniela,

Cuando un día vas al médico con tu hijo de 13 años por un dolor persistente en la rodilla, creyendo que es fruto del estirón que ha dado y te dicen que tiene osteosarcoma, un cáncer de huesos muy agresivo, tu vida da un vuelco de 360 grados. ¿Por qué Félix? ¿Por qué nuestra familia? Aún recuerdo que, justo el domingo anterior al diagnóstico, estábamos tomando un aperitivo junto a la playa, estábamos los cuatro juntos, Félix, su hermana Sofía, mi marido Félix y yo, la familia unida. En aquel momento dí gracias a Dios por lo feliz que era y pensé “no se puede pedir más para ser feliz”.

¡Quién me iba a decir la lucha que estábamos a punto de empezar y el cambio que ello iba a suponer en nuestras vidas! Pasado el jarro de agua fría que supuso el diagnóstico, nos pusimos toda la familia y amigos manos a la obra. Íbamos a luchar con esperanza, entereza y alegría, con todo el apoyo y el amor que recibimos de todas las personas que nos rodeaban: tata, tíos, abuelos, amigos (no digo nombres porque la lista sería

dos amigas tuyas, tuvieron la idea de llamarlas Candelas, montaron un puestecito y empezaron a recaudar fondos para la investigación del cáncer infantil. La idea fue tomando forma y se fueron sumando más chicos a la iniciativa, nuestro ángel Paula, Claudia, Laia, mi querido Félix y muchos niños más que se autodenominaron **Chipirones**, su sello de identidad, su proyecto que empezaba a forjarse para llegar a ser un proyecto de todos, un proyecto de toda la sociedad. Recuerdo perfectamente aquella tarde del mes de enero cuando Candela entró en nuestra habitación del hospital, Félix acababa de ser intervenido de su tumor y Candela nos enseñó a todos a tejer esos nudos de esperanza. Desde aquel día las Pulseras Candela fueron nuestro proyecto, nuestra esperanza, esperanza de que algún día gracias a la investigación podríamos acabar con el cáncer infantil. Félix, Paula, Cristina, Anita, Jaume, Álex, Miguel, Pol...no lo superaron, pero nos dejaron su corto pero intenso paso por esta vida, una lección, un gran proyecto para que los que nos quedamos aquí, luchemos por ello.

Todo este movimiento de solidaridad ha ido creciendo y creciendo, saliendo de aquella planta del Hospital de Sant Joan de Déu, donde nació y extendiéndose por España y por el mundo. Numerosos premios han reconocido este bonito **proyecto de los Chipirones**:

- ✓ Corazón de Oro. Hospital Sant Joan de Déu.
- ✓ Premio Vermut Solidario 2016. Barcelona.

- ✓ Premio Moviliza 2017. UNICEF Comité Español.
- ✓ Premio Valores Humanos 2017. Onda Cero Castellón.
- ✓ Premio Procura Solidario 2017. Col·legi de Procuradors de Catalunya.
- ✓ Premio Fundraising 2017. Asociación Española de Fundraising.
- ✓ Personas destacadas en el ámbito social. Ayuntamiento de Benicarló.
- ✓ Premio VICAT 2017. Centre de Formació d'adults Víctor Català. Brians 2.
- ✓ Premio ONCE Solidarios 2018 en la categoría de ONG.

Todos estos reconocimientos nos llenan de alegría y nos impulsan a hacer las cosas cada vez mejor para poder llegar a nuestro objetivo.

¿Por qué la sociedad tiene que involucrarse en recaudar fondos para la investigación del cáncer infantil?

- ▶ Porque cada año se diagnostican en España 1200 casos de cáncer infantil.
- ▶ Porque el cáncer infantil se considera una enfermedad rara.
- ▶ Porque nada tiene que ver con el cáncer adulto, es un cáncer que afecta al niño o adolescente en su época de desarrollo.
- ▶ Porque la mayoría de recursos públicos y privados que se destinan a la investigación del cáncer se destinan al cáncer de adultos, los niños y los adolescentes son los grandes olvidados.
- ▶ Porque el cáncer infantil no se puede prevenir.
- ▶ Porque aún existe un 20% de niños que no logra superarlo, en algunos tipos de tumores infantiles este porcentaje puede llegar a ser del 100%, es decir, 0 supervivencia.
- ▶ Porque te necesitamos a ti para poder conseguirlo.

Esta es mi historia, la historia de mi familia, de mi hijo Félix y de todos los valientes que luchan cada día contra el cáncer infantil. Tú puedes ayudar a que esta situación cambie, está en tu mano hacerlo, tienes mil y una formas de poder colaborar con nosotros, no dejes de hacerlo, eres imprescindible para que esta marea de nudos por la esperanza no deje de crecer.

¡Adelante. Implicate!

INFORMACIÓN:



PULSERAS CANDELA

Obra Social Hospital Sant Joan de Déu
Passeig Sant Joan de Déu, 2. 08950 Esplugues de Llobregat. Barcelona
info@pulserascandela.com – www.pulserascandela.com



ALFONSO POMBO FERNÁNDEZ. Voluntario de la Fundación JuanSoñador. Mieres. Asturias

Nunca es tarde si la dicha es buena. Este refrán popular sirve perfectamente para reflejar el sentimiento ante la reciente canonización de Monseñor Romero. La Iglesia, al final, supo reconocer algo que el pueblo ya sabía desde hace mucho tiempo; Oscar Romero es un santo, una persona que pasó por el mundo transmitiendo el amor de Dios, especialmente a los más necesitados y vulnerables.

En el momento que se supo la fecha, teníamos claro que teníamos que estar ahí. Son muchos años de admiración y seguimiento a Monseñor Romero. Su ejemplo y compromiso hasta el final han sido luz para muchos de nosotros. América Latina en el siglo XX ha sido cuna de multitud de personas comprometidas por la causa de los pobres. Un testimonio que en muchos casos acabó en

martirio. Oscar Romero se erige como representante de toda esa multitud de testigos de la solidaridad con los más pobres.

El día 14 de octubre madrugamos bastante para poder tener un buen sitio en la ceremonia de canonización. Iba a haber mucha gente, ya que, junto con Oscar Romero, canonizaban a otras 6 personas, entre ellas al papa Pablo VI. Desde muy temprano ya se percibía movimiento en los alrededores del Vaticano. Multitudes de personas enarbolando pancartas y banderas, esperábamos pacientemente a que se abriera el paso a la plaza de San Pedro. Se respiraba un ambiente de alegría y fiesta. Grupos de salvadoreños venidos de todas partes del mundo, cantaban canciones de su tierra y de monseñor Romero. Para ellos se trataba de todo un acontecimiento nacional; Ro-

mero es el primer santo salvadoreño.

Esperando a que comenzara la ceremonia, pudimos entablar conversación con 3 jóvenes hermanos que venían desde San Salvador. Nos comentaban que ellos no conocieron a Romero en vida, pero que sus padres les transmitieron la devoción por su figura. Nos hablaron de cómo Romero era un faro de luz en esos tiempos oscuros en que la muerte acechaba en cada esquina y de cómo sus homilias eran seguidas por todo el pueblo, convirtiéndose en uno de los pocos asideros de esperanza para los desposeídos.

En un momento de la conversación, uno de los jóvenes miró mi camiseta y me preguntó que cómo era que yo conocía a monseñor y llevaba una camiseta con su rostro. Le expliqué que conocía la figura

de Romero desde hacía mucho tiempo y que admiraba su vida por su apoyo a los más necesitados y la denuncia de los poderes que explotaban al pueblo. Me contestó que se emocionaba al comprobar que la figura de Romero pudiera ser significativa también para alguien que no era de su país. Yo le dije que Romero trascendía las fronteras de El Salvador y que, con su permiso, ya era un poco de todos.

Al día siguiente de la canonización, tuvimos la suerte de asistir a la audiencia que el Papa ofreció a los peregrinos salvadoreños en el aula Pablo VI. La jornada comenzó con una eucaristía presidida por el cardenal Rosa Chávez, amigo íntimo de Romero, con la asistencia de la conferencia episcopal salvadoreña al completo. Era un auténtico espectáculo contemplar a los miles de salvadoreños ahí reunidos. Todos ellos estaban llenos de alegría y de orgullo por su pueblo. Acostumbrados a que El Salvador esté en los medios por la violencia y la pobreza en

su país, esta vez eran protagonistas a nivel mundial por algo que les llenaba de satisfacción.

Tras la eucaristía apareció el Papa Francisco para saludar a todos los peregrinos y la gente se volcó con él de una manera espectacular. Los que estábamos ahí sabíamos lo que significaba que la Iglesia reconociera a Romero. Es una apuesta personal de este Papa y un símbolo que representa el compromiso de la Iglesia con los pobres, los desposeídos, con las periferias. Esta labor de Francisco es difícil y afronta duras resistencias internas. Los allí presentes quisimos demostrarle nuestro apoyo y manifestarle que continúe por ese camino de apertura y de hacer una Iglesia más de acuerdo con el Evangelio de Jesús.

En definitiva, fue un fin de semana cargado de emociones. Por un lado, alegría al constatar que se hace justicia con Romero, y por otro lado, de renovar nuestro compromiso con las causas de los pobres, marginados y desplazados de la socie-

dad. Porque eso es lo que significa Romero y su canonización; visibilizar a través de su figura el sufrimiento de tanta gente por causa de la injusticia y de la avaricia de los poderosos, poner como prioridad su bienestar y denunciar las estructuras de opresión que provoca tanta muerte y dolor.

Para terminar este artículo, viaje de Roma a Londres. Recientemente estuve pasando allí unos días de vacaciones y al salir de la abadía de Westminster, pude admirar la preciosa fachada dedicada a los mártires del siglo XX. Entre personalidades como Martin L. King, Maximiliano Kolbe o Diertrich Bonhoeffer, se encontraba nuestro San Romero de América. Todo un ejemplo de ecumenismo y reconocimiento por parte de la Iglesia Anglicana. Fue muy emocionante ver su figura en ese lugar tan importante y pensé que ahora, por fin, la Iglesia Católica también había puesto a Óscar Romero en el lugar que se merece.



FEMINISMO ES IGUALDAD

NATALIA SANZ JIMÉNEZ. Responsable del Área de Igualdad y Coordinadora de la Fundación JuanSoñador. Valladolid

Aunque estamos viviendo la cuarta ola del feminismo, me gustaría empezar este artículo recordando brevemente lo que es esta palabra significa y la trascendencia de este movimiento social. **El movimiento feminista a lo largo de la historia ha luchado por conseguir que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, es decir, por la IGUALDAD DE GÉNERO.**

Según los datos oficiales y desde 2003, que es el año en el que se empezó a contabilizarlos (esto ya es un avance), el número de mujeres asesinadas por violencia de género, a 30 de noviembre de 2018 asciende a 972, contabilizándose también 27 menores asesinados.

Las víctimas mortales “oficiales” (solo se contabiliza a las

mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas e hijos/as de éstas, excluyendo otros asesinatos a mujeres por cuestión de género), según el último balance del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a 30 de noviembre de 2018, son 44 mujeres y 3 menores, dejando huérfanos a 35 niños y niñas.

Los datos sobre violencia sexual también son estremecedores: se denuncia una violación cada 5 horas en España y las agresiones sexuales a mujeres en grupo, han crecido significativamente a lo largo del primer trimestre de 2018.

Podríamos seguir analizando cifras sobre otros síntomas de la desigualdad entre hombres y mujeres: a nivel salarial, social, económico, etc., que nos llevarían a concluir que la igualdad está bastante lejos de conseguirse.

Pero empecemos por el principio. La historia, la cultura y la sociedad, desde el inicio de los tiempos, ha legitimado esta desigualdad, situando a lo masculino en el centro de la sociedad, de la cultura, de la política y de los grandes poderes de manera activa; y a lo femenino a cargo de la casa y de los cuidados, y de manera totalmente pasiva.

Esto sigue pasando en el tiempo que vivimos. No de una manera formal, pero en la realidad, en la calle, esa desigualdad sigue estando vigente. Si preguntáramos a los hombres si se consideran machistas o no, es muy probable que la mayoría nos dé una respuesta negativa. La sociedad no es consciente de que es machista por una sencilla razón, **ser machista es la norma**, es lo habitual.

El feminismo ha conseguido hitos importantísimos. Por ejemplo, las mujeres podemos votar en las elecciones, podemos conducir un coche, nos hemos incorporado al mundo laboral con los “mismos derechos” que los hombres y pudiendo optar a cualquier tipo de trabajo, podemos estudiar cualquier carrera universitaria, podemos usar pantalones, podemos poner en marcha un negocio a nuestro nombre, podemos pedir préstamos, podemos tener propiedades, podemos separarnos, podemos casarnos y que nuestros derechos civiles no desaparezcan, podemos escoger ser madres o no serlo... y un largo etcétera.

Después de haber conseguido todo esto (y digo bien: **CONSEGUIDO**, porque puede parecer mentira, pero estos son derechos que los hombres han tenido siempre y que las mujeres no, derechos que se han tenido que conquistar y pelear en un proceso muy costoso y muy largo, de décadas de esfuerzo y de lucha de muchas mujeres, y que se han llevado muchas vidas por delante), ahora, en nuestro tiempo, en nuestro país, dentro de nuestra cultura, es lógico que haya personas que piensen: “no estamos tan mal, ¿no?”. Pues la respuesta es **SÍ** que estamos mal, porque **estar mejor no significa estar bien**. Y después de haber conquistado derechos tan importantes, las reivindicaciones que hacemos ahora pueden hasta parecer exageradas para algunas personas, pero desde luego no están exentas de sentido. Y es entonces cuando volvemos a

las cifras de asesinatos y agresiones y vemos que algo pasa y que hay que seguir luchando.

Y retomamos la pregunta que hacíamos antes a los hombres: “¿crees que eres machista?” La mayoría dirá que no, aunque la mayoría tendrá actitudes y comportamientos machistas.

¿Por qué pasa esto? Porque estos comportamientos y actitudes son tan normales y habituales que ni siquiera se perciben como machistas. Porque en cuanto al machismo, solo se está visibilizando la punta de la pirámide, lo más grave de la violencia: las agresiones sexuales, físicas y los asesinatos; y las acciones que se realizan van dirigidas a intentar mitigar los efectos negativos que genera esta violencia, sin reparar en que la base de la pirámide es la que lo sustenta.

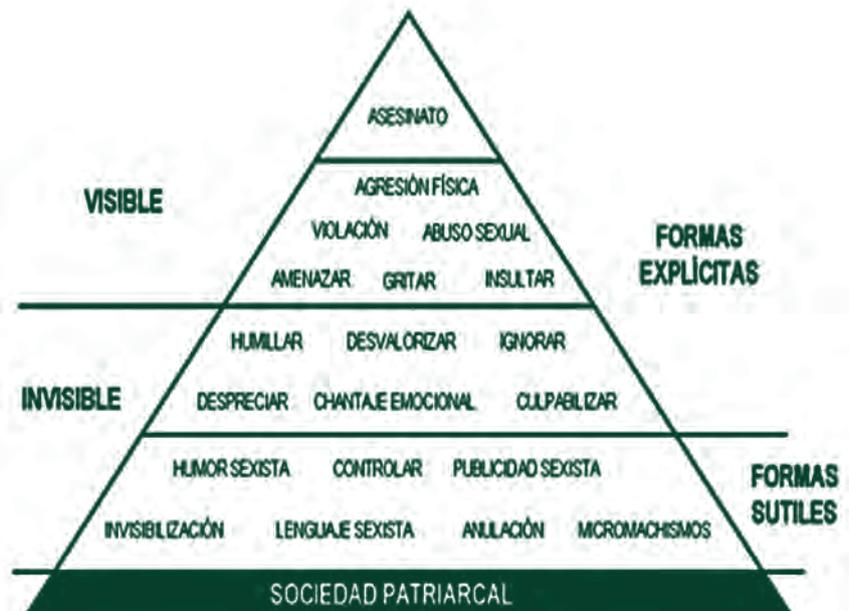
Tenemos una estructura social que permite y normaliza lo que no se ve, lo que es “normal”, lo que se hace y ya está, lo que se ha hecho siempre, lo que ni siquiera interpretamos como ma-

chismo aunque lo sea. Y los hombres que maltratan, son percibidos como “locos”, perturbados o personas con una psicopatía.

Pero la realidad nos muestra que no son nada de esto, sino que son hijos sanos de esta estructura patriarcal, de esta sociedad que formalmente dice no al machismo, pero que permite y contribuye a normalizarlo a través de la educación que, intencionadamente o no, nos transmiten desde la familia, la escuela, los medios de comunicación, la cultura y la sociedad en general.

Veamos la imagen de la pirámide. En la base tenemos la sociedad patriarcal hecha por y para los hombres, con un modelo de masculinidad muy rígido que, por cierto, también es dañino para ellos.

En esta base tenemos formas “sutiles” de machismo (digo sutiles en comparación con las que vienen más arriba, porque muchas de ellas de sutiles tienen bastante poco).



Si analizamos la violencia de género como un problema estructural, es fácil sospechar que realizar acciones destinadas a debilitar la base de esta estructura, tendría efectos directos sobre la punta de la misma. Por eso, todas las personas tenemos mucha responsabilidad en echar abajo esta pirámide con nuestras acciones cotidianas. Y si no lo hacemos, estaremos siendo cómplices del machismo.

¿Se imaginan a las mujeres diciendo lo que nos parecen o no los hombres que vemos por la calle? ¿Se imaginan a los hombres en los videoclips semidesnudos y sumisos bailando alrededor de una chica totalmente vestida? ¿Se imaginan hombres en posturas imposibles posando para anuncios sin apenas ropa, anunciando cualquier tipo de producto? ¿Se imaginan que a los hombres les dijeran, una vez llegados los treinta, reiteradamente que cuándo van a tener hijos, que se les pasa el arroz? ¿Se imaginan que a los hombres en las entrevistas de trabajo les preguntaran si están casados o si tienen hijos, porque esto podría dificultar las posibilidades de obtener el empleo? ¿Se imaginan la pornografía que se hace actualmente, cada vez más vejatoria y más violenta, donde quienes sufrieran estas vejaciones fueran hombres, y las que visionaran estas películas fueran fundamentalmente mujeres? ¿Se imaginan los prostíbulos llenos de hombres prostituidos y explotados? ¿Se imaginan mujeres asaltando hombres por las calles para violarlos, tocarlos o agredirlos sexualmente? Podría seguir haciendo preguntas, pero todas ellas nos llevarían a la misma reflexión: ¿qué nos pasa como sociedad para que no reaccionemos ante esto?

Podemos empezar explicando esta desigualdad basándonos en el concepto de socialización diferenciada, es decir, en cómo desde que nacemos, e incluso antes de que nazcamos, se hace una diferenciación en la manera de educarnos.

Y así vamos creciendo, ajustándonos a lo que se espera de nosotros y nosotras. Y así convertimos a las niñas en princesas delicadas y cuidadoras cuyo lugar en el mundo es básicamente ser para otros. Y del mismo modo, así convertimos a los niños en machotes fuertes, que no pueden expresar emociones, que deben ser siempre valientes, pero que son siempre importantes en sí mismos.

Para intentar reducir las consecuencias del machismo propondría destinar esfuerzos a tres aspectos imprescindibles: **REIVINDICACIÓN, EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN.**

➤ La primera propuesta es que debemos seguir **REIVINDICANDO** nuestros derechos. Mujeres y hombres hemos de solicitar a nuestras autoridades la práctica de la igualdad. Hoy en día, las altas esferas judiciales, políticas y empresariales siguen estando ocupadas por hombres, siendo la paridad en este aspecto inexistente.

Las mujeres nos hemos incorporado al mundo laboral, pero los hombres no se han incorporado al mundo doméstico. Es por esto que muchas tengan que renunciar a su carrera profesional, a pesar de estar sobradamente capacitadas y que otras muchas acumulen una doble jornada de trabajo dentro y fuera de casa.

Por otro lado, es necesario reivindicar leyes justas y formar al personal técnico, jueces, juezas y fiscales, para que se incluya en el sistema judicial la perspectiva de género. En los delitos por violencia de género y en los delitos de agresiones sexuales se sigue poniendo el foco de atención y la responsabilidad en la víctima (cómo actuó durante la agresión, si se resistió lo suficiente o no, cómo vestía, qué hizo después, qué hizo antes, si había bebido, etc.).

Proponer permisos de maternidad y paternidad amplios, iguales y obligatorios, ayudas para mujeres que han sobrevivido a la violencia de género, la abolición de la prostitución, la igualdad salarial, la paridad en puestos de responsabilidad y, en definitiva, derechos y responsabilidades que nos lleven a la igualdad.

➤ La segunda propuesta para el cambio es la **EDUCACIÓN.** Es esencial educar a niños y niñas en igualdad desde la más corta edad. Esto va a prevenir situaciones de abusos y desigualdades en sus relaciones.

Debemos educar para que las nuevas generaciones sepan identificar los diferentes tipos de violencia y poner en tela de juicio situaciones que hemos convertido en naturales. En la adolescencia se tienen las

primeras relaciones sexuales y afectivas de pareja, donde ya se dan situaciones de control y sometimiento. En este sentido, por un lado, las chicas tienen que saber percibir cuándo se están metiendo en una relación de dominación y los chicos tienen que saber cuándo están empezando a ser excesivamente controladores.

Con respecto a las mujeres, es importante trabajar para que tengan una buena autoestima y autonomía, esto les hará más independientes. Hay que desprenderse del modelo de enamoramiento y del amor romántico que ofrecen las películas, la música, la publicidad, etc., donde habitualmente nos muestran mujeres pasivas que aceptan su “destino”.

Hay que introducir el concepto de sororidad entre las mujeres, sobre todo entre las mujeres jóvenes, debemos de unirnos y ayudarnos entre nosotras. Uno de los aspectos que hace que esta sociedad patriarcal se mantenga es habernos enfrentado entre nosotras, fomentando una cultura de la envidia y la crítica, por eso muchas veces se habla también de mujeres machistas (aunque sería más adecuado decir mujeres que colaboran con el machismo, cosa que por otro lado es fácil que suceda, ya que estamos educadas en la misma sociedad y cultura que los hombres).

En cuanto a los chicos, debemos educarles para que sean hombres igualitarios y hacerlos entender que ellos también ganan con la igualdad, ya que existe un modelo rígido de hombre que les exige ser fuertes, poco expresivos, valientes y que por otro lado mantiene el statu quo. Si los hombres de nuestra sociedad desarrollaran más la empatía y el cuidado, aprendieran a expresar sus emociones y a resolver los conflictos de forma pacífica, estaríamos transformando esta realidad. Del mismo modo, si fomentamos las relaciones sentimentales basadas en la confianza y el respeto, reduciríamos la violencia de género.

Es importante también educar a los hombres en la responsabilidad en cuanto a la sexualidad, en tomar la iniciativa en el uso de métodos anticonceptivos y en que tengan la completa certeza de que la persona con la que van a tener relaciones no solo consienta, sino que desee tener esa relación sexual. Además, debemos reforzar en ellos no solo que no agredan, sino también acciones de denuncia hacia agresiones de todo tipo y hacia comportamientos dañinos que otros chicos realicen, como el acoso callejero, los chistes machistas, comportamientos ofensivos en la red, consumo de pornografía, etc.

Para ambos sexos, es importante la educación en la libertad y la responsabilidad, de modo que se incluya cualquier orientación sexual e identidad de género en el ideario de una sociedad libre e inclusiva.

➤ Por otro lado, la **SENSIBILIZACIÓN** en la igualdad, de toda la sociedad en general y en particular de las personas profesionales y responsables de la educación, de la justicia, de las políticas, de las personas que nos representan, de los medios de comunicación y de cualquier agente socializador.

Nos queda un largo camino, que seguro está lleno de dificultades, pero que supone un reto si queremos llamarnos de verdad sociedad civilizada y humana, donde todos y todas tenemos la responsabilidad del cambio para dejar a las generaciones futuras un mundo mejor y más igualitario.



en Europa ■ ■ ■

UNIÓN EUROPEA: IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos de Urnieta. Guipúzcoa

La igualdad entre mujeres y hombres se ha convertido en uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio y su aplicación en el ámbito europeo. No resulta complicado recurrir a la documentación de los distintos organismos de la UE para poner de relieve algunos aspectos emergentes en las políticas relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

DOS REFERENCIAS CLAVE

El **5 de marzo de 2010**, Día Internacional de la Mujer en el 15º aniversario de la adopción de la “Declaración y la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer” celebrada en Pekín, y el 30º aniversario de la “Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, la Comisión Europea publicaba “**Una Carta de la Mujer**”¹ como declaración de “un compromiso reforzado en favor de la igualdad entre mujeres y hombres”.

En **diciembre de 2015**, para dar continuidad y seguimiento a su Estrategia 2010-2015 para la igualdad entre mujeres y hombres, la Comisión publicó su **Compromiso estratégico** para la igualdad de género 2016-2019 centrado en cinco ámbitos prioritarios:

- ☑ aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral e igual independencia económica;
- ☑ reducción de la brecha y la desigualdad salariales y de las pensiones y, por consiguiente, lucha contra la pobreza entre las mujeres;
- ☑ promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones;
- ☑ lucha contra la violencia de género y protección y apoyo a las víctimas;

¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC0078>

- ☑ promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo.

LA NUEVA ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO 2018-2023²

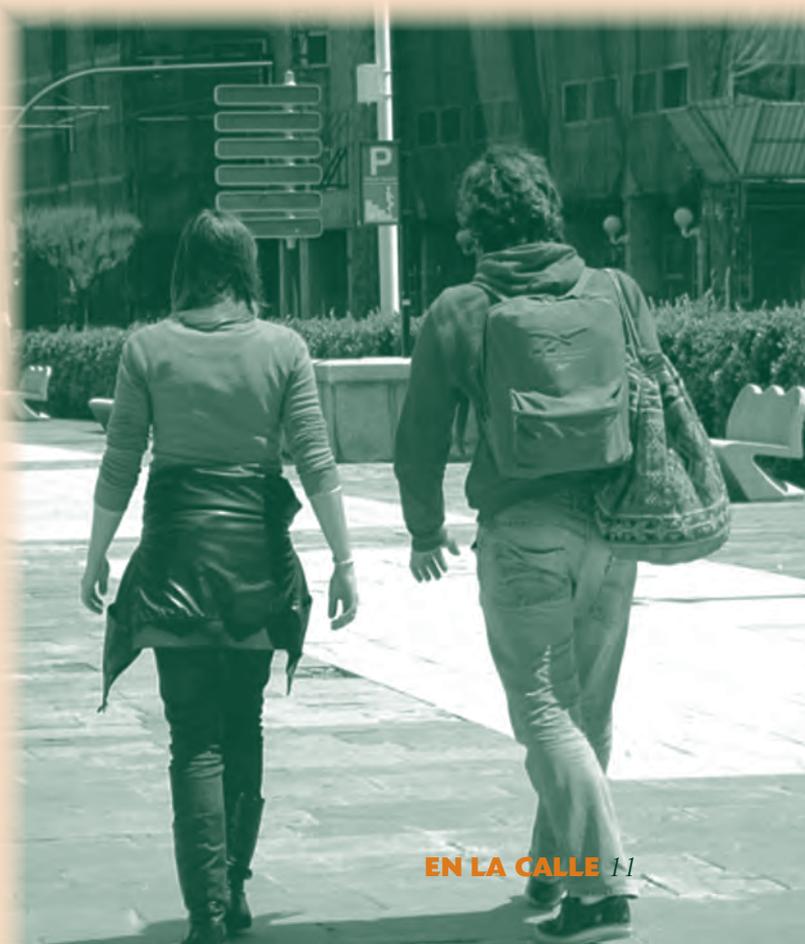
En la actualidad más reciente, este compromiso se traduce en la propuesta de una nueva “estrategia” para el período 2018-2023 fundamentada en el amplísimo acervo legal y normativo del Consejo de Europa en materia de igualdad de género y en los logros de la primera Estrategia de 2014-2017, relacionándonos con el contexto económico actual y la influencia política del Consejo de Europa.

Allí encontraremos los objetivos y prioridades del Consejo de Europa para los años 2018-2023, los métodos de trabajo, los socios principales y las medidas necesarias para mejorar la visibilidad de los resultados, en línea con el artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, con la atención a todas las formas de discriminación y de identidad y en el horizonte de que las políticas de igualdad de género y otras más genéricas, surtan pleno efecto para todos: mujeres y hombres, niñas y niños en su diversidad.

La nueva Estrategia reconoce el reto de garantizar que todas las mujeres -en concreto, los grupos desfavorecidos de mujeres como las romaníes, discapacitadas, migrantes o refugiadas- puedan acogerse a la protección y las políticas de igualdad previstas en los instrumentos correspondientes, poniendo el foco en las causas interseccionales por razones de origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género como fuentes de marginación desproporcionada para determinados grupos de mujeres.

Dentro de ese conjunto de referencias la nueva estrategia 2018-2023 invita a:

- ☑ plantear políticas de igualdad de género relacionadas con el ciclo de la vida de las personas;
- ☑ atajar las brechas de género que persisten en el empleo, las retribuciones, la pobreza, las pensiones y el desequilibrio en el reparto de responsabilidades domésticas o del cuidado de las personas... como factores fundamentales para la independencia económica de la mujer;
- ☑ mejorar el empoderamiento que favorece el acceso de la mujer a los recursos y oportunidades económicas, –empleo, servicios, bienes y capacidades– y, con ello, su contribución al desarrollo y crecimiento económico del entorno;
- ☑ atender a las ramificaciones de la igualdad entre mujeres y hombres en lo que respecta a la dignidad y a los derechos en la vida pública, privada y familiar;
- ☑ tener presente la importancia social de la baja por maternidad y paternidad y el papel de ambos progenitores en la crianza de los hijos;



² <https://rm.coe.int/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-coe-es-msg/16808ac960Una>

- ☑ garantizar el equilibrio entre la vida laboral y personal de mujeres y hombres, y acercarse más a la verdadera igualdad en esta materia;
- ☑ superar los estereotipos masculinos para liberar a hombres y niños de la presión que ejercen las expectativas a las que se enfrentan;
socializar a los hombres y niños en contextos sociales tan distintos como el hogar, el sistema educativo, el lugar de trabajo, la economía en general, las redes sociales o las relaciones personales.

PARA SABER MÁS SOBRE EL TEMA

EL **EIGE - Instituto Europeo de la Igualdad de Género**³ es una agencia de la UE que trabaja para hacer realidad la igualdad de género en la UE y fuera de ella. En su trabajo ofrece investigación, datos y buenas prácticas sobre la igualdad de género en la UE, hace el seguimiento de la denominada Plataforma de Acción de Pekín y del cumplimiento de sus compromisos internacionales en la UE, elabora un informe anual sobre el tema, impulsa el fin de la violencia contra la mujer y coordina campañas de sensibilización.

Tiene su sede en Lituania y en su portal informático aporta un sinfín de elementos, datos y publicaciones sobre la igualdad de género en Europa y en cada país miembro de la UE.

La misión y visión del EIGE

El EIGE se define como “organismo autónomo de la UE, creado para contribuir y fortalecer la promoción de la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género en todas las políticas de la UE, las políticas nacionales resultantes, la lucha contra la discriminación basada en el sexo y la sensibilización de los ciudadanos sobre la igualdad de género” como valor fundamental de la Unión.

³ <https://eurogender.eige.europa.eu/>



Desde ahí, el EIGE concreta su **VISIÓN en hacer de la igualdad entre mujeres y hombres una realidad para todos los europeos.**

Como organismo autónomo, el EIGE opera en el marco de las políticas e iniciativas de la UE con objetivos y tareas marcados por el Parlamento y el Consejo de la Unión. Estos organismos definieron su Reglamento de base asignándole el papel central de abordar los desafíos y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en toda la Unión.

Esto hace que defina su **MISIÓN en su empeño de convertirse en el centro de conocimiento europeo en temas de igualdad de género.**

Algunas publicaciones EIGE de especial referencia⁴

Virginija Langbakk, directora de EIGE afirma que “*para construir una Europa más inclu-*

siva, la igualdad de género debe llegar a todos y todas. Deben eliminarse los obstáculos en la educación, el empleo y los servicios de salud para las personas...". En esta línea, vale la pena hacer una aproximación a dos publicaciones periódicas destacadas en su portal:

1. El Índice de Igualdad de Género⁵ del EIGE, desde su lanzamiento en 2013, está prestando una gran contribución a los debates políticos y al desarrollo

de la conciencia europea y nacional sobre la igualdad de género. Como medida integral de evaluación del estado del arte y del progreso en la igualdad de género en la UE, su marco conceptual abarca distintos enfoques teóricos y cuestiones clave de la igualdad en el marco europeo.

- ✓ mide las brechas de género,
- ✓ tiene en cuenta el contexto y los diferentes niveles de logro de los Estados miembros en áreas políticas relevantes: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, salud, etc.,
- ✓ informa sobre la violencia contra las mujeres y la intersección de las desigualdades,

- ✓ muestra los resultados de las políticas nacionales y de la UE en el tema, y
- ✓ apoya el desarrollo e implementación de políticas basadas en la evidencia de los datos.

2. También en su **Boletín mensual**⁶ encontraremos recursos para estar al tanto del desarrollo de la sensibilidad social y de las buenas prácticas europeas o nacionales sobre la igualdad de género. Más en concreto, una última publicación del 22 de Noviembre de 2018⁷ y en referencia directa a la situación de España, indica recomendaciones que afectan a la normativa legal, al fortalecimiento del compromiso político, la coordinación y colaboración entre las distintas instituciones y regiones, la dimensión económica de la atención y desarrollo del conocimiento y la difusión de la cultura de género, etc.

PARA CONCLUIR

La **"Carta a la mujer"** que encabeza este artículo nos ofrece un cierre para la comunicación sobre las políticas de género en la UE, tomando en serio nuestro compromiso de:

- ✓ **promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los contextos,**
- ✓ **luchar a favor de la igualdad entre sexos,**
- ✓ **aumentar la sensibilización sobre los derechos de las mujeres,**
- ✓ **ofrecer una vida mejor y un futuro sostenible para todas y todos.**

⁴ <https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications>

⁵ <https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications/gender-equality-index-2017-measuring-gender-equality-european-union-2005-2015-report>

⁶ <https://eige.europa.eu/news-and-events>

⁷ <https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications/recommendations-improve-data-collection-intimate-partner-violence-police-and-justice-sectors-spain>

MUJERES RURALES

BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS. Educadora de la Fundación JuanSoñador. León

Desde hace algún tiempo, cada martes por la tarde lo paso con cuatro mujeres. Nos juntamos para cantar, merendar y alimentar el alma. Mis amigas están vinculadas directamente al mundo rural, viven o han vivido en el pueblo y cada una tiene su historia. Ayer fue el día internacional de la mujer rural y entre café, canciones y bizcocho charlamos sobre lo que esto significa para cada una.

“En mi caso, irme a vivir a un pueblo responde al sueño por volver al mundo que conocí en los veranos de la infancia, al mundo del patio, del huerto, de los animales, de la naturaleza... persiguiendo esa sensación de sentirme viva, acabé restaurando una casa con mi pareja y viviendo en un pequeño pueblo que apenas llega a los cien habitantes. Además, desde hace un par de años puedo trabajar allí mismo como educadora infantil”.



“Yo nací en el pueblo y hoy en día sigo viviendo allí, nunca me he alejado demasiado de mi pueblín. No concibo la vida de otra manera, vivo en el pueblo y disfruto de él; trabajo a cinco minutos en coche de mi casa y me siento privilegiada ya que siempre tuve claro que quería vivir así, sin la vorágine que existe en las poblaciones más grandes. Me gusta esta vida tal cual, disfrutar de la gente, del monte, poder salir en camisón a la calle...”.



“Mi historia comienza en un pueblo grande, luego viví en la ciudad y desde hace cinco años vivo en un pueblo muy pequeñín. Tengo claro que la manera en la que quiero vivir solo puedo llevarla a cabo en el mundo rural; considero que hay más calidad de vida, puedo vivir de una manera más sostenible y respetuosa para el planeta, producirme parte de mi alimentación...”.





“Yo viví en el pueblo hasta los veinte años. Dentro del éxodo que hubo en los años sesenta hacia las ciudades, mis padres se quedaron y allí nació yo, en el medio rural, en la agricultura y la ganadería entendida como medio de supervivencia, en un espacio de comunidad entendida en el más amplio sentido de esta palabra”.

“Si pensamos en cómo vivíamos en el pueblo hace treinta años a cómo vivimos ahora, estamos de acuerdo que muchas cosas han cambiado y coincidimos en que no podemos entender el concepto de medio rural sin la mujer. Aunque actualmente de alguna manera podamos seguir llevando el peso de la casa y siendo el núcleo que aporta comunidad, poco a poco se va rompiendo esa invisibilidad en la sobrecarga de trabajo y falta de cuidado para con nosotras mismas. La mujer cuidaba a la familia y sustentaba la casa, además trabajaba en la tierra y con los animales, no se permitía momentos lúdicos que el hombre sí. A pesar de esto, quedan pasos por dar en este sentido facilitando desde ese cuidado mediante por ejemplo ayudas a la dependencia, hasta la participación más activa en la vida política.

Sigue habiendo comentarios cuando eres tú la que vas a por la leña, cuando el que se encarga de las tareas del hogar es el hombre, cuando te ven desbrozar o coger la guadaña...

*Aún con muchos pasos que dar, **el medio rural nos aporta esa posibilidad de espacio para el desarrollo del concepto de comunidad** a nivel social, familiar, laboral... la posibilidad de organizar las responsabilidades con más libertad y compartirlas. Poder jugar en la plaza sintiéndote cuidada por todo el mundo, el sentimiento de libertad, tranquilidad, la riqueza que aporta la mezcla intergeneracional... Me llama la atención cuando la gente pregunta si no nos aburrimos en invierno. En el pueblo no nos aburrimos ni en invierno, ni en verano, ni nunca; tenemos la huerta, los bichines, la leña... no hay tiempo de aburrirse. Viviendo en el pueblo tienes una familia muy grande, una familia que te cuida y está pendiente de ti, aunque algunas veces te reste intimidad y se convierta en un sentimiento encontrado.*

*Por otra parte es importante hablar de lo difícil que es a día de hoy poder vivir del mundo rural y especialmente del sector primario. Estamos en un sistema inviable para el pequeño productor. La vida en el campo, hoy entendida como tradicional, como modo de subsistencia unifamiliar o cooperativa, es prácticamente imposible, la industria agroalimentaria no lo permite, el sistema económico está planificado de tal forma que no hay hueco para los pequeños productores, agricultores y ganaderos. Sería importante facilitar las cosas para que la gente pudiera trabajar en los pueblos, fomentando la empresa pequeña, poder montar una quesería, poner un bar, una fábrica de conservas... sin volverte loco y con las mismas exigencias que se le marcan a una multinacional o a negocios que mueven mucho más dinero. **Son necesarias ayudas reales y***

con continuidad en el tiempo que eviten la despoblación.

*Aunque nos gustan nuestros pueblos pequeños y sin la vorágine que existe en la ciudad, es necesario facilitar ciertos servicios; que venga el médico, un buen sistema de transporte público, contenedores de reciclaje que pagamos en la factura y no tenemos, que llegue el panadero, tener un punto de encuentro y reunión como un bar o un teleclub donde poder hacer pueblo, hacer comunidad. Es necesario también, llevar la cultura a los pueblos, que haya actividades, no queremos que nuestros pueblos se conviertan en lugares donde hay casas en las que vive gente que no se conoce. **¡Queremos pueblos vivos y nos negamos a verlos morir!** No queremos sentirnos aisladas, ni inferiores, queremos que se valore el patrimonio cultural que el mundo rural posee.*

Seguiremos apostando por esta filosofía de menos es más, del no consumir de manera voraz que todo depreda. Queremos envejecer en nuestros pueblos, sintiendo las estaciones pasar, sentirnos vivas y contribuir a que este paraíso, que es el mundo rural, también lo esté”.

Después de esa merienda de martes en la que acabamos con el café y el bizcocho, me doy cuenta que aunque el papel de la mujer en el mundo rural haya avanzado hacia la igualdad hay aún muchas luchas abiertas, no solo con respecto a la mujer, sino con el propio papel que juega el mundo rural en la vida económica, social y política, donde parece que en algunos aspectos en lugar de avanzar, da la impresión de haber retrocedido. **Gracias Mónica, Raquel, Cristina y Soraya.**

NEUS
FORCANO APARICIO



Nace en Barcelona, en febrero de 1966, en el barrio de Gràcia.

Estudia Filología en la Universidad de Barcelona y durante su etapa de formación participa en la asociación educativa Minyons Escoltes, liderando grupos de chavales. Después de tres años estaba ya comprometida en el equipo de formación de monitores jóvenes de la institución a nivel de Cataluña.

Una vez acabada la licenciatura, realiza el Máster de Estudios históricos de las Mujeres del Centro Duoda, dirigido por Milagros Rivera, en la Universidad de Barcelona. Paralelamente participa de los cursos y charlas que se organizaban desde el Col·lectiu de Dones en l'Església.

Gracias a las iniciativas del Col·lectiu de Dones, conoce la realidad de las mujeres en las iglesias evangélicas españolas de la Reforma y entra en contacto con mujeres protestantes y pastoras. Desde 2007 forma parte de la Asociación Europea de Mujeres para la Investigación Teológica (ESWTR). En el año 2011, un grupo de teólogas de la ATE (Asociación de Teólogas españolas) y de los grupos de base de Mujeres y Teología asumen la organización del encuentro bianual europeo, que se celebró en Salamanca.

Desde el 2014 forma parte del Consejo de dirección de la revista Iglesia Viva. Combina la tarea de enseñante de lengua y literatura en Bachillerato con escribir y dar charlas sobre teología feminista e interpretación bíblica.

Ha publicado un opúsculo de los Cuadernos de la HOAC "Democracia y dignidad para las mujeres en situaciones de precariedad"; y en Iglesia Viva, entre otros artículos: "María Magdalena testimonia la resurrección y lidera la nueva Ekklesia" y "La sororidad como espacio político para la igualdad y en defensa de las mujeres: Marie de Gournay".

FEMINISMOS, CUERPOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN

"NOS QUEREMOS VIVAS": UNOS 8 DE MARZO REVULSIVOS

El feminismo está en época de gracia. Los feminismos, mejor, porque la lucha por la visibilización y la dignidad de las mujeres tienen ya recorrido histórico y se ha diversificado su forma de expresión y sus puntos de partida filosóficos. En nuestro contexto, debemos reconocer que se han logrado avances en cuanto a derechos políticos reconocidos, se han aplicado políticas a favor de la igualdad de oportunidades y existe una mayor sensibilidad social a favor de la equidad de trato entre varones y mujeres. Incluso así, los dos últimos 8 de marzo han sido un revulsivo para los movimientos feministas, que han visto cómo se popularizaban sus tesis y reivindicaciones entre las generaciones de jóvenes. Las mujeres ya no quieren ser vistas solo y siempre como "víctimas" de la violencia de género, por eso algunos de los lemas de las manifestaciones rezan "nos queremos vivas": grito que expresa la voluntad de superación de una situación de violencia que, a nuestro pesar, no desaparece, y prueba de ello son las violaciones en grupo y, aún peor, las sentencias judiciales que las amparan o minimizan las penas (como ha ocurrido con el caso reciente de La Manada).

Desde antiguo, en cada época y cada cultura, las mujeres han luchado contra la violencia y la marginación a causa de las estructuras patriarcales. El nombre de "feminismo" surge con las reivindicaciones sufragistas del siglo XIX, pero no debemos olvidar que allí donde una mujer o cualquier persona ha experimentado una contradicción respecto a las normas sociales que la constreñían y ha transgredido el rol de género que le atribuían, reconocemos prácticas de libertad personal, lucha por la propia subjetividad y resquicios de esperanza para transformar el entorno en un espacio más habitable para otros y otras.

LA SORORIDAD COMO PRÁCTICA POLÍTICA Y DE EMPODERAMIENTO

Este fue el motor, también, de las corrientes feministas de la igualdad y de la diferencia, a quienes debemos las políticas de igualdad, la lucha por los derechos de las mujeres, la profusión de estudios de género y la búsqueda de la propia identidad. Que mujeres y varones compartan espacios públicos, por eso, no significa que se haya conseguido plena igualdad. Que niños y niñas vayan juntos a clase, que las mujeres hayan accedido al mercado laboral o a cargos públicos, no implica que hayan desaparecido las relaciones jerárquicas entre unos y otras. Marcela Lagarde nos recuerda que para que haya "sororidad", hay que disenter

de lo hegemónico. Para esta feminista, las mujeres no nos debemos identificar unas con otras simplemente por razón de sexo, sino por compartir una visión política crítica y radical contra las relaciones desiguales establecidas por el poder. La sororidad no es un simple sentimiento de afecto y relación entre mujeres, sino que supone un pacto político, un acuerdo de compromiso para transformar relaciones subalternas entre personas. Este término ha sido recientemente aceptado e introducido en los diccionarios del español y del catalán indicando “solidaridad entre mujeres con el fin de empoderarse”.

Y eso mismo, “empoderarse”, es lo que hicieron —y siguen haciendo hoy—, los grupos y movimientos LGTBI a partir de la década de los 80 del siglo XX. Aquellos, aquellas, a quien la sociedad patriarcal heteronormativa acallaba con el apelativo de “desviados”, “raros” (queer en inglés), porque no encajaban en la descripción de “feminidad” o “masculinidad” marcados socialmente, se autodeterminaron y perdieron miedo. Con el mismo apelativo queer con que la sociedad los menospreciaba, quisieron desmontar la misoginia y la homofobia que los mantenía en el margen. Mostraron su disconformidad con el binarismo sexual. ¿Por qué simplificar y eliminar la complejidad del abanico de identidades sexuales que las personas experimentan como “cuerpo sexuado” en dos sexos exclusivamente? El cuestionamiento de las identidades cerradas pondrá en el centro del debate público cómo podemos construir una sociedad plural, democrática y con capacidad de convivencia real e igualitaria entre diferentes.

LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD Y EL VALOR DEL PROPIO CUERPO

En esta nueva ola de feminismos y movimientos queer, el plural es importante, puesto que permite agrupar transversalmente las luchas de todas aquellas personas que no se sienten identificadas fácilmente con las conductas, modelos y apariencia que se le supone al “varón” o a la “mujer” ideales establecidos por la tradición cultural patriarcal, y que sufren violencia por ello. Como dice Judit Butler, la lucha contra la precariedad bien puede unir la lucha contra el sexismo y la lucha por la justicia social, ya que comparten la crítica a unas relaciones jerárquicas de abuso de unos sobre otros. Un amigo mío sin-

dicalista me decía, lúcidamente, que la lucha por los derechos laborales y sociales pasa hoy por la lucha feminista y de género. Mientras que el sindicalismo no moviliza a la población, son las mujeres y los movimientos queer los que abanderan las necesidades de mejora de condiciones vitales y sociales.

Además del plural, estos movimientos LGTBI, queer y los nuevos feminismos, nos regalan con la valorización del cuerpo. Somos cuerpo y es imposible vivir plenamente (actuar con libertad y poder amar) sin reconocermos ni que me reconozcan. El cuerpo es la entidad donde me experimento, soy. Somos seres relacionales, mi libertad y mi reconocimiento como sujeto dependen totalmente del reconocimiento del grupo. Sin el vínculo afectivo y de respeto, es imposible que pueda desarrollarme, crecer y actuar como persona libre. La persona no responde a un “ideal” sino a esta experiencia encarnada y performativa.

No sé interpretar todavía si el auge de los nuevos feminismos se debe al éxito de un trending topic ocasional y a las redes sociales. Espero que se deba a una mayor concienciación, aunque podría ser un grito desesperado ante una involución ideológica general. Lo digo por las campañas agresivas que una parte de la institución católica y grupos conservadores llevan a cabo en contra de lo que denominan la “ideología de género”. En campañas políticas, hemos asistido a la propaganda de los autobuses naranja, a la presión por cambiar contenido de libros de texto y hemos escuchado declaraciones de obispos o teólogos que



Mundo

culpan a los nuevos feminismos, los movimientos queer y las reivindicaciones LGTBI, de la degradación moral, de la crisis de los valores de la familia y el matrimonio, del desapego de las mujeres hacia la maternidad, de un relativismo extremo que cuestiona el “orden natural”... Esta visión se basa en una concepción esencialista de que el sexo es el que determina el género. Con su “naturalización” del género, justifican los modelos culturales hegemónicos y con ello, reinscriben un modelo uniforme al que todas las personas deben someterse.

Estos discursos neoconservadores ignoran que el binomio varón-mujer no sirve para definir todas las experiencias humanas. En nombre del orden moral (posición ideológica, por cierto), limitan la libertad y la singularidad humanas a favor de imponer de nuevo las funciones sociales de “madre”, “padre”, como algo natural ligado al sexo biológico, establecido por Dios, en una lectura reduccionista de la creación y de la antropología bíblicas. Así pues, no podemos afirmar el carácter natural del cuerpo como si fuera inmutable, aunque tampoco no podemos “elegir” o “cambiar” a voluntad nuestro cuerpo. Nacemos en un cuerpo sexuado con condicionantes biológicamente dados. No se puede negar la existencia de lo material y hay que partir de ello para no soslayar la realidad (Foucault, 1995; Butler, 2015). Es importante hablar de cómo se forja nuestra subjetividad y donde se sustenta nuestra libertad para transformar aquello que nos oprime o nos subyuga, sin que este deseo de libertad suponga la transgresión total de los valores que nos deben sostener como personas en relación con otros.

Habría que denunciar el esencialismo porque somete la libertad de las personas, pero también habría que criticar y denunciar los intereses económicos que prometan fáciles transiciones de cambio de sexo con pastillas y a través de operaciones. Los procesos de subjetivación no pueden someterse a las leyes del mercado capitalista o al ostracismo. La persona debe tener acceso a la formación, a la información, a la recapitación, y a un tiempo personal de discernimiento. Sé que es un tema delicado y que el desarrollo hormonal del cuerpo puede ir en contra de este tiempo de madurez, pero el recurso a la patologización y a las “soluciones médicas” no pueden ser vías exclusivas de abordar la asunción del propio cuerpo y de nuestra relación con los demás.

Hay que crear el espacio político para luchar contra la explotación y el sometimiento de los cuerpos o bien al “mercado” o bien “a las ideologías”, sean religiosas o no. Politizarnos supone ponernos al lado de las personas que son estigmatizadas, violentadas o invisibilizadas. El feminismo cristiano y la teología queer han sido -y continúan siendo-, un testimonio vivo de una praxis cristiana enraizada en la más profunda vocación de comprometerse por la justicia y por la dignidad de todas las personas. Como la imagen evangélica de Lucas 13,21, la praxis política de construir “comunidad eclesial” y una “sociedad justa” debería parecerse a la mujer que mezcla la levadura en la harina, y que en un movimiento continuo, devuelve los márgenes de la masa al centro para que fermente y se convierta en pan para tod@s.





Las mujeres no dejaremos de avanzar, nos va la vida en ello

Por **TOÑI MORIANA.**

Directora Territorial de la Fundación Proyecto Don Bosco. Córdoba

Nos pusimos en contacto con **Viviana Villamarín Martínez**, una joven activista feminista, de Paro Internacional de Mujeres Cartagena, una entidad que hace un par de años comenzó su lucha en favor de la dignidad de todas las personas.

Le dimos unas cuantas preguntas con libertad para ampliar, modificar, incluir... todo para que expresara su acción y la del grupo. Tienen tanto que expresar, que de acuerdo con ella hemos tenido que resumir y destacar lo más importante por imperativo del límite de hojas.

1. *Paro Internacional de Mujeres, ¿qué es?*

Paro Internacional de Mujeres Cartagena es un espacio que pretende aglutinar a todas aquellas personas feministas, así como colectivos y organizaciones, con inquietud por denunciar las situaciones que produzcan cualquier tipo de desigualdad humana, y aportar su grano de arena para cambiar el actual sistema heteropatriarcal mediante la lucha feminista y social, que nos impide ser verdaderamente libres.

2. *¿Cómo surge en Cartagena?*

“La solidaridad es nuestra arma”. “Si las mujeres paramos, el mundo se para”. “Si nuestras vidas y nuestros cuerpos no importan, produzcan sin nosotras”. Éstas fueron algunas de las consignas que llegaron desde nuestras hermanas del Sur global.

El grito de dolor de las mujeres argentinas despertó a “la manada” de este lado del mundo y con una campaña totalmente voluntaria, con recursos limitadísimos.

El 8 de marzo de 2017 nos plantábamos en la Plaza del Ayuntamiento de Cartagena a las 18h, éramos 70 u 80 personas. Sin apoyo ni difusión institucional y con menos de un mes para organizarlo, aquel PARO que surgió de un pequeño grupo, nos supo a victoria. Muchas de las compañeras que asistieron a ese primer PARO/ASAMBLEA DE MUJERES se implicaron en lo que sería en 2018 la mayor HUELGA FEMINISTA EN ESPAÑA. Sabíamos, sentíamos que aquello tenía algo diferente. El carácter internacionalista del movimiento nos hacía sentir arropadas, no estábamos solas, éramos millones de mujeres en el mundo. Se formaron grupos de PARO INTERNACIONAL DE MUJERES en casi todos los continentes, los más activos en América Latina y Europa, pero en Asia y África, también existen.

Las mujeres de PIM Cartagena, decidimos dividirnos en grupos de trabajo que coincidían con los Ejes de la Huelga: Laboral, Consumo, Cuidados y Estudiantil.

Desde el Eje Laboral se elaboró un taller que explicaba la realidad de las mujeres en el ámbito del trabajo:

techo de cristal, precariedad en los trabajos a tiempo parcial, brecha salarial, pensiones de miseria y nuestros derechos desconocidos o ignorados por miedo.

El eje de cuidados fue el más difícil de explicar y materializar en esta huelga. Hablar de corresponsabilidad y poner en valor el trabajo de los cuidados y la vida, no estuvo exento de polémica, pero también nos dimos cuenta que las mujeres sabían el valor que tenían esos trabajos, entendían la importancia vital de sus jornadas interminables y de su gestión y organización en la vida de sus hijos o sus dependientes o de esa casa que de otra forma no seguiría en pie.

Y finalmente, trabajamos para concienciar a la ciudadanía de nuestro poder y responsabilidad a la hora de consumir. No podemos separar nuestras acciones de las condiciones de vida, tanto laborales como ambientales de muchas mujeres en el mundo. Las mujeres, los niños y las niñas son de, entre las afectadas y castigadas por las exigencias consumistas de Occidente y el daño al medioambiente al que van aparejadas estas costumbres y exigencias, las más vulnerables y afectadas.

Fueron meses intensos de “trabajo de hormiguita”. Llegamos al 8 de marzo dispuestas a disfrutar; a las 19h todo estaba preparado, juntas y con la misma proporción de nervios que de ilusión, dimos comienzo a la primera gran manifestación realizada en Cartagena

Huelga de Cuidados
“El cuidado y la asistencia no son asuntos de mujeres; son intereses humanos”

Necesitamos

- Reconocimiento, visibilidad y corresponsabilidad tanto de los hombres como de las instituciones del trabajo de cuidados no remunerado.
- Reconocimiento de que soportamos todo o la mayor parte de la carga de trabajo doméstico.
- Reconocimiento de que nuestra planificación, atención, gestión y suministros del hogar, permite a otros el desarrollo del trabajo fuera de casa.
- Reconocimiento de que las mujeres accedemos a trabajos precarios y a tiempo parcial, porque nos vemos obligadas a compaginar los cuidados con nuestra vida profesional.
- Reconocimiento de que las mujeres que trabajan fuera de casa se ven obligadas a cumplir una doble jornada laboral.

Exigimos que los cuidados sean reconocidos como un Derecho Humano, una cuestión de justicia, que no pueden cargarse sobre los espaldas de las mujeres con la idea de que es lo natural.

¡Si nosotras paramos, se para el mundo!
MANIFESTACIÓN CARTAGENA
 Plaza de España, 19:00h

#HuelgaFeminista8M #NosotrasCuidamos #NosotrasParamos

por el Día Internacional de la Mujer, al grito de **“SI NOSOTRAS PARAMOS, EL MUNDO SE PARA”**, recorrimos las calles junto a más de 7.000 personas. Recordamos a las mujeres asesinadas, gritamos porque ellas ya no lo podrán hacer más y nos comprometimos a seguir luchando porque la consigna **“NI UNA MENOS”**, se haga realidad de una vez por todas.

“La manada somos nosotras” se podía leer en algunas pancartas, “Hermana yo sí te creo” en otras. Nunca más una mujer víctima de violación se sentirá sola, nosotras las creemos y queremos, nosotras exigimos ser libres y poder transitar por las calles sin miedo. Paramos porque cobramos menos por el mismo trabajo. Paramos porque nuestros cuidados ni se recompensan ni se reconocen. Paramos porque nuestra manera de consumir sustenta la explotación de mujeres en países en desarrollo y no queremos seguir siendo cómplices. Paramos porque las nuevas tecnologías se han convertido en instrumentos de control que anulan y someten a mujeres adolescentes. Paramos porque las políticas migratorias están convirtiendo nuestro Mediterráneo y otras vías migratorias, en enormes cementerios a cielo abierto. Necesitamos políticas feministas, de empatía, de sororidad para revertir esta cruel realidad. También hubo espacio para ésta reflexión durante nuestro acto de cierre.

Más de 7.000 almas nos reunimos en la Plaza del Ayuntamiento de Cartagena a la misma hora y bajo el mismo espíritu que las más de 5 millones en toda España. Realmente emocionante y único.

3. ¿Cuáles son vuestros objetivos?

Contribuir al fortalecimiento y consolidación del movimiento feminista y de mujeres en la comarca de Cartagena. Contribuir a la transformación de las instituciones del Estado para que asuman su responsabilidad en la superación de desigualdades entre mujeres y hombres para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa. Construir un espacio con liderazgo feminista internacional incidiendo en lo local pensando en global. Trabajar en el cuestionamiento de los roles de género tradicionales que se construyen en la sociedad y han limitado la acción de las mujeres.

4. Después del 8M, se dice que arranca un nuevo tiempo para las mujeres; de las mujeres. Pero, ¿ha cambiado algo?

Creo que lo que estamos viendo es una nueva ola que ha conseguido reconectar con nuestras antecesoras. Esta curiosidad por leer, por debatir y por entender qué es lo que está pasando, por qué seguimos sometidas a todo tipo de opresiones, a todo tipo de peligros, nos está haciendo tomar conciencia y darle un nuevo impulso a este movimiento social. Estoy de acuerdo en que es el tiempo de las mujeres, pero creo que debe quedar claro que esta nueva sociedad, este nuevo modelo de equidad que estamos planteando, incluye tanto a hombres como a mujeres, que lo que se pretende es que nadie se quede atrás.

Las consecuencias de este nuevo tiempo de mujeres son debates abiertos, la necesidad de hacer mucha pedagogía con respecto a las propuestas y consecuencias positivas de la lucha feminista y una sociedad a la que le cuesta cambiar por miedo a perder privilegios y certezas, pero ya no hay vuelta atrás. Ni las mujeres dejaremos de avanzar, nos va la vida en ello.

5. *Desigualdad entre hombres y mujeres se está produciendo hoy en día con más fuerza en los sectores de población más joven, ¿cuál es vuestra propuesta para cambiar esta tendencia?*

EDUCACIÓN: la educación como herramienta contra todo tipo de violencias. No creemos que nuestra apuesta por la educación sea un brindis al sol, pensamos que la puesta en marcha de los programas de concienciación y educación afectivo-sexual contemplados en la Ley, serían una poderosa herramienta para revertir la deriva relacional que estamos viendo entre nuestros jóvenes.

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES: las personas jóvenes se informan y se forman a través de los mensajes que lanzan los medios de comunicación y las redes sociales. Pensamos que es un despropósito que después de todos los estudios que existen sobre la incidencia en el imaginario colectivo de la publicidad, las películas, los juguetes, las series de televisión, los video juegos, etc., todos estos sigan conteniendo y afianzando roles sexistas y violentos.

LOS PADRES, LAS MADRES Y LAS FAMILIAS: viniendo de una nueva generación, más moderna, que está viendo y viviendo nuevos tiempos, la

responsabilidad de formarnos en feminismo es una obligación para los padres y las madres que queremos criar hijas e hijos libres de machismo.

6. *En relación con la violencia de género, las leyes, los planes, las campañas de sensibilización no están dando resultados, ¿qué está fallando?*

Los movimientos feministas llevan décadas de lucha y avances en materia de igualdad, la aprobación de leyes orgánicas para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o para la protección integral contra LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y el llamado Pacto de Estado contra la Violencia de Género son ejemplos de estos avances. Pero la falta de financiación y de voluntad política para su puesta en marcha, sigue impidiendo que veamos los frutos de una educación llamada a sembrar la semilla del respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.

7. *¿Cómo veis el futuro con relación al movimiento hacia la igualdad?*

Como reto principal, y sin dejar de lado ese debate interno que puede y debe hacernos cambiar algunos postulados o redirigir algunos caminos, creo que llegar a la gente más joven y evitar desde la infancia la normalización de roles sexistas y violentos, es el reto más inmediato. Junto con conseguir que la violencia machista siga en la agenda política y arrancar no solo compromisos, sino financiación suficiente para poner en marcha las medidas previstas para protegernos, y evitar que otra mujer sea asesinada, y que las que decidan denunciar tengan el apoyo suficiente para salir del infierno y empezar una nueva vida.





CRISTINA RIQUELME SÁNCHEZ. Fundación Ángel Tomás. Cartagena (Murcia)

Hay personas que me han marcado de forma muy especial, sin ellas pretenderlo. De las que he aprendido esas cosas que no salen en los libros, lo que se aprende en el “piel con piel”. Una de esas personas es la que me ofreció mi primer trabajo “en serio” como educadora. No llego a entender cómo me pudo escoger cuando lo primero que le dije fue: *“yo no sé hacer esto, tengo muchas ganas de aprender pero nunca he hecho nada de esto”*. Todavía me pregunto cómo pude decir eso en una entrevista de trabajo. Aunque lo mejor fue su respuesta: *“Bueno, todos estamos aquí para ir aprendiendo, yo también”*, es lo que tienen las personas excepcionales.

Pues bien, no se equivocaba, todavía trabajo con la certeza de tener que seguir aprendiendo de cada persona con la que me encuentro, con cada nuevo reto. Parece un tópico, pero quien trabaje en este tema sabe que no lo es, reconocerá la sensación de *“no sé qué hacer con esto”*, el sentirse a menudo novata y, sobre todo reconocerá el “ir aprendiendo”.

Recuerdo que me preguntaban: *“¿y eso qué es?”*, incluso actualmente, me siguen preguntando ¿tú qué eres

asistente social?, ¿monitora? Elegí una profesión desconocida y complicada de definir para muchas personas y es frustrante tener que explicar una y otra vez a qué te dedicas. Que no *“ayudo”* a nadie, que no soy *“solidaria”*, que no soy *“buena persona”* (por lo menos no en el ejercicio de mi profesión). Igual que se le exige al médico que haga un diagnóstico correcto o al fontanero que cuando salga de casa el frigo no gotee, los educadores y educadoras sociales actuamos con profesionalidad y no con *“buena voluntad”*. Utilizamos herramientas y estrategias planificadas para compensar desigualdades y actuamos para que se corrijan, acompañamos y facilitamos el empoderamiento de cada persona. Es una cuestión de justicia social, no de *“buenísimo”* personal”.

Y es que sí, soy educadora social y trabajo acompañando a personas que vienen de otros países, personas migrantes. En estos años he podido aprender de otras culturas, conocer otras filosofías de vida, descubrir otras partes del mundo de una forma muy distinta a la de un turista. He aprendido a relativizar las dificultades, mis propias dificultades, a escuchar con los ojos muy abiertos y

a comunicarme aún cuando no existe una lengua común entre la otra persona y yo. Mi trabajo ha forjado mi personalidad, mis valores y me ha hecho ser como soy, como persona y como educadora (si es que son cosas que se pueden separar).

Yo sí he podido poner nombre, rostro e historia de vida a los datos. Personas que vienen cargadas de sueños e ilusiones, y de incertidumbres y miedos por igual. Con la maleta casi vacía de “cosas” pero con la mochila repleta de historias, experiencias y valores, de ganas de mejorar y de esperanza. Cada persona con una historia de vida distinta, pero todas confluyen en la necesidad humana de buscar un lugar en el que poder desarrollar sus sueños, ya sea dentro o fuera del país en el que se nace.

Descubrí muy pronto que soy una persona prejuiciosa y no me avergüenza reconocerlo. Creo que todos y todas lo somos, lo reconocamos o no. Lo he aprendido ejerciendo como educadora. Creo que es natural e inevitable, esto nos ayuda a interpretar el mundo. La clave está en ser consciente de ello, conseguir que tus prejuicios no te limiten. De-construir nuestros esquemas mentales es un

“Estamos aquí para aprender”

ejercicio muy saludable y esto solo se consigue con el contacto directo, con la vivencia junto al que creemos diferente. Cuando tus propias ideas se revuelven y te dan en la cara, te das cuenta que tienes que tirarlas a la basura, no valen, no son reales y lo mejor es que no pasa nada, sigues adelante admitiendo que te equivocabas y aprendes, para eso estamos aquí ¿no?

Aprender a manejar mi propia frustración cuando los objetivos no se consiguen en el tiempo que se espera, es otro de los aprendizajes que he adquirido. Y no me refiero solo al trabajo directo con las personas destinatarias de los proyectos, también en cuanto al propio proyecto y el rumbo que debería tomar. He aprendido a no “tirar la toalla” fácilmente, a volverlo a intentar y a ofrecer a cada persona el tiempo que necesite para encajar todos los cambios que está viviendo en su interior. Aquí se hace muy plausible esa frase tan africana, “la prisa mata”. Pues sí, a menudo forzar más de lo que es posible “mata”.

Imagínate que te trasladas a vivir a Angola, ¿qué lengua se habla?, ¿cuál es su sistema político?, ¿con cuántos años empiezan los niños y niñas el cole?, ¿cómo se celebra el fin

de año? Son preguntas sencillas que probablemente, y sin preguntarle a “google” te cueste responder. Imagínate cómo te sentirías si no supieses ese tipo de cosas del lugar en el que vives y además todo el mundo diese por hecho que tienes que saber cómo actuar en cada situación. Pues bien, una de las primeras cosas que aprendí es a no dar las cosas por sabidas. Las personas migrantes se enfrentan constantemente a situaciones nuevas y distintas a lo hasta ahora conocido, igual que si tú fueses a vivir a Angola.

Unido a la propia naturaleza de la migración a menudo no se tienen lazos familiares o de amistad cercanos. A veces, el simple hecho de po-

der hablar con alguien de forma sincera, cercana, sin prisa y sin juicios de valor, cura, nos cura, les cura. Ofrecer un espacio de seguridad y apoyo al que las personas migrantes puedan acudir ante cualquier circunstancia, donde se sepan escuchadas y acogidas es también un aspecto importante. Eso sí, sin actitudes paternalistas, ni asistencialistas.

Por esto, porque es lo mismo que buscarías tú, hay que levantar la cabeza de “los papeles”, que tanto tiempo nos ocupan, para mirar a los ojos a las personas y preguntar algo también tan africano como: ¿qué tal estás?, ¿y la familia?, ¿y los amigos?, ¿y la salud?, ¿y el trabajo?...



LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SANIDAD EN ESPAÑA

IRENE AGUADO MAÑAS. Jefa del Departamento de Formación y Orientación Laboral. IES Álvaro Yáñez. Bembibre, León

“Todos los hombres tienen iguales derechos a la libertad, a su prosperidad y a la protección de las leyes”

Voltaire (1694-1778). Filósofo y escritor francés

“**E**l artículo 43 de la Constitución Española (CE) reconoce el derecho a la protección de la salud, que comprende, entre otros, el derecho a la asistencia sanitaria pública y gratuita. El artículo 1.2 de la Ley 14/1986 (LGS), proclama que todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional son titulares del derecho a la protección de la salud. Las Leyes autonómicas de salud también reconocen el derecho a la asistencia sanitaria a todas las personas que residan habitualmente en cualquier municipio de la correspondiente Comunidad Autónoma. Por tanto, el objetivo es la universalización del Sistema Nacional de Salud (SNS) para toda la población, en condiciones de igualdad, con in-

dependencia de las circunstancias personales o sociales”¹.

El 31 de julio de 2018 entró en vigor el Real Decreto 07/18 sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Esta nueva norma supuso un cambio radical respecto a la regulación anterior y se configura como un derecho de ciudadanía, de carácter universal y ligado de forma exclusiva a la residencia, extendiendo su cobertura a las personas que se encuentran irregularmente en España, cuyo acceso había quedado vetado después de haberse aprobado el Real Decreto 1192/2012.

De esta manera, con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto Ley, pasan a ser titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todas las personas de nacionalidad española, así como las personas

¹ Universalización de la asistencia sanitaria pública y compensación interterritorial. María Areta Martínez. http://fundacion.usal.es/aedtss/images/stories/documentos/XXI_Congreso_Barcelona/III_Ponencia_y_comunicaciones/Mara_Areta_Martnez.doc

extranjeras que tengan establecida su residencia en territorio español.

La propia exposición de motivos del Real Decreto Ley justifica que *“En el ámbito de la normativa internacional, tanto supranacional como europea, el derecho a la protección de la salud se reconoce de manera expresa como un derecho inherente a todo ser humano, sobre el que no cabe introducción de elemento discriminatorio alguno, ni en general ni en particular, en relación con la exigencia de la regularidad en la situación administrativa de las personas extranjeras”*. El derecho a la salud se concibe de forma amplia en derecho internacional pero la configuración del mismo, al depender del ámbito estatal, puede estar sometida a ciertos límites.

Ya el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aborda la protección de la salud en el artículo 12.1 reconociendo *“el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”*, pero no se reconoce que las prestaciones hayan de ser siempre y en todo caso, gratuitas para los destinatarios.

El artículo 35 de la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea remite el derecho de toda persona a la prevención sanitaria y a beneficiarse de la atención sanitaria a las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales. La Carta Social Europea también hace referencia al derecho a la asistencia médica en su artículo 13.

La normativa internacional permite cierta libertad a los estados para regular este derecho. No cabrá introducir limitaciones discriminatorias pero también hay que considerar que, para que exista violación del principio de igualdad, es preciso que el tratamiento desigual esté desprovisto de una justificación objetiva y razonable.

El Real Decreto Ley 7/18 sobre el **acceso universal** al sistema nacional de salud regula expresamente los siguientes elementos:

- a. **Titulares del derecho:** son aquellas personas con nacionalidad española y las personas extranjeras que tengan establecida su residencia en territorio español. Se vuelve así al concepto tradicional de residencia que determinará los requisitos de acceso.

Para que esta asistencia sea efectiva, las personas indicadas deben encon-

**“El 31 de julio de 2018
entró en vigor
el Real Decreto 07/18
sobre el acceso universal
al Sistema Nacional de Salud.
Esta nueva norma supuso
un cambio radical respecto
a la regulación anterior
y se configura como
un derecho
de ciudadanía,
de carácter universal
y ligado de forma exclusiva
a la residencia, extendiendo
su cobertura a las personas
que se encuentran
irregularmente en España”**

trarse en alguno de los supuestos siguientes:

- ❖ Tener nacionalidad española y residencia habitual en el territorio español.
- ❖ Tener reconocido su derecho a la asistencia sanitaria en España por cualquier otro título jurídico, aun no teniendo su residencia habitual en territorio español, siempre que no exista un tercero obligado al pago de dicha asistencia.
- ❖ Ser persona extranjera y con residencia legal y habitual en territorio español y no tener la obligación de acreditar la cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía. Esto sucede cuando la persona extranjera está asegurada en un sistema de Seguridad Social u otro sistema público a través del cual se recibe la asistencia sanitaria (estancia temporal en otro país, cambio de residencia, etc.).

La Ley

- b. Se sigue contemplando la singularidad del régimen de asistencia sanitaria de las personas titulares y beneficiarias de los **regímenes especiales** gestionados por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.
- c. Destaca como **novedad** el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria de las personas extranjeras que se encuentran en España pero que no tienen su residencia legal en territorio español, eliminando la situación anterior que desde el año 2012 limitó la asistencia sanitaria pública a los supuestos de emergencia, embarazo, parto y puerperio así como a menores de edad.
Así, las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española, indicando que a efectos de la participación en el precio de los medicamentos, las personas beneficiarias

abonarán el 40% del precio de venta al público.

Para que esta asistencia esté financiada por fondos públicos, las personas beneficiarias deben acreditar:

- ◆ no tener título de asistencia sanitaria en virtud del derecho de la Unión Europea, los convenios bilaterales y demás normativa aplicable,
- ◆ no poder exportar el derecho de cobertura sanitaria desde su país de origen o procedencia,
- ◆ no existir un tercero obligado al pago.

La única limitación a este respecto, es que no se puede “exportar” el derecho a la asistencia sanitaria en los desplazamientos al territorio de otro estado, aunque este último esté ligado con España en virtud de convenios bilaterales o de normativa comunitaria.

El mismo Real Decreto 7/18 establece que el **reconocimiento y control** del derecho a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos corresponde al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con la colaboración de las entidades y administraciones públicas imprescindibles para comprobar la concurrencia de los requisitos y supuestos a que se condiciona el acceso a la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud, en la forma en que se determine reglamentariamente.

Respecto de este reconocimiento en favor de las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España, son las Comunidades Autónomas las que han de establecer el procedimiento para su solicitud así como expedir el documento certificativo que acredite a esas personas poder recibir dicha asistencia.



Fuentes:

- “Comentario al Real Decreto Ley 7/18, de 27 de julio, sobre el acceso universal al sistema nacional de salud.” Leopoldo J. Gómez Zamora. Gabilex nº 15, septiembre 2018.
- El acceso a la asistencia sanitaria pública se configura como derecho universal al margen del sistema de la Seguridad Social. José Antonio Panizo Robles. Julio 2018.



PROYECTO ESPERANZA: UNA INTERVENCIÓN DE LIBERACIÓN

ANA ALMARZA. Directora del Proyecto Esperanza. Madrid

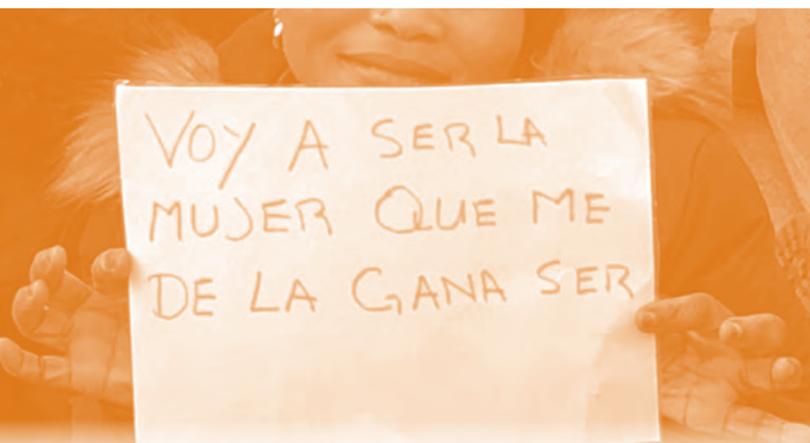
La Congregación de Religiosas Adoratrices fue fundada en 1856, nuestra misión desde su origen es la liberación, integración personal y social; la promoción de las mujeres víctimas de diversas formas de violencia. Desde la fundación desarrollamos programas de intervención con mujeres-jóvenes que se han visto envueltas en el “submundo” de la trata, la prostitución, la violencia en el ámbito de la pareja o en otras problemáticas sociales.

En marzo de 1999, después de un tiempo de cuestionamiento y reflexión sobre la situación que estaban viviendo las mujeres en contextos de prostitución en España, de ver el aumento de migrantes, constatar las circunstancias de desamparo y desconocimiento en las que se encontraban las mujeres nos planteamos dar respuesta a las que estaban inmersas en una realidad que, aunque no era nueva, afloraba vertiginosamente sin un marco legal adecuado: “Mujeres víctimas de la trata con fines de explotación”. Quisimos responder con fidelidad a la Misión para la que M^a Micaela nos había fundado y pusimos en marcha el Proyecto Esperanza en Madrid. Desde entonces

hemos centrado nuestro trabajo en dos vertientes complementarias, una, para nosotras primordial, acompañar a las mujeres que han sido víctimas de la trata, y otra, combatir la trata a través de la protección de los Derechos Humanos y de la denuncia de esta forma de esclavitud.

En estos años hemos acogido a más de 1.020 mujeres de 24 nacionalidades, mujeres a las que han arrebatado su libertad, su autonomía y vulnerado sus derechos para convertirlas en objeto de comercio y hacer de su vida explotada un negocio que proporciona ingentes cantidades de dinero a quienes las extorsionan de forma agresiva. Mujeres que han sido captadas y trasladadas de un lugar a otro, “recibidas y alojadas”, por medio de engaño, violencia, amenazas, rapto, abuso u otras formas de coacción, con el fin de explotarlas sexualmente en su mayoría, pero también en agricultura, servicio doméstico, mendicidad, matrimonios forzados o cualquier otra forma de sometimiento y esclavitud.

Las víctimas de la trata son mujeres en su mayoría migrantes que se encuentran lejos de su entorno familiar, social y cultural, sin redes de



apoyo; que han sufrido violencia psicológica y, en muchísimas ocasiones, física y sexual. Mujeres que en muchos casos se encuentran en una situación administrativa irregular, sin permisos de residencia ni trabajo, lo que implica permanecer invisibles para gran parte de las instituciones públicas y para la sociedad. Muchas sufren el estigma de haber estado en el ejercicio de la prostitución.

Durante el tiempo —más o menos largo— que han estado en situación de trata, su vida y su capacidad de decidir les ha sido arrebatada, muchas expresan *“mi vida no estaba en mis manos, se había vuelto insoportable”*.

La experiencia diaria, concreta, cercana con las mujeres en sus procesos de recuperación en estos casi 20 años nos ha hecho conscientes que nuestro trabajo no es la suma de “expedientes”, sino la relación con mujeres con identidad propia, cuyas historias de vida han sido truncadas.

“AMOR, LIBERACIÓN Y ENCUENTRO”

Mantenemos un estilo pedagógico sustentado en los tres pilares que M^a Micaela encarnó en su modo de vivir y desarrolló en su modo de hacer: *“Amor, Liberación y Encuentro”*. Acompañamos los procesos en la cotidianidad, intentando facilitar la consecución de sus objetivos con la elaboración de su Plan Personal en el que abordan y dimensionan los distintos ámbitos: personales, familiares, sociales y laborales, adaptándolos a lo largo del proceso según los avancen y nuevas oportunidades que van descubriendo con el fin de favorecer no sólo su re-

cuperación física y emocional, sino también la integración en la sociedad como ciudadanas de pleno derecho, teniendo como marco referencial la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

La pedagogía de M^a Micaela está orientada a la transformación integral. Definimos nuestros principios pedagógicos como esas condiciones y creencias que favorecen el cambio, el logro de los aprendizajes, situando a las mujeres con su dignidad en el centro de la intervención, no sólo como víctimas de un delito, sino también y, sobre todo, como supervivientes, fuertes y resilientes. Sus historias de vida y superación nos enseñan que no responden a ningún perfil diseñado con anterioridad, sino que cada una tiene identidad propia, personalidad y proyección de futuro, y que cuenta con la fuerza que necesita para superar el momento de dolor, sufrimiento y trauma por el que está pasando.

La comunidad de hermanas, el equipo de profesionales contratado y voluntariado en la intervención nos guiamos por el legado de M^a Micaela: creer en el poder transformador de Jesús en la vida de cada una de las mujeres. Amor en la cotidianidad y en la proximidad. Creer en las mujeres y en su capacidad de cambio y resiliencia. Respeto a su dignidad, su libertad, su historia, su vida pasada... No juzgar. Atención individualizada y personalizada, cada mujer es una, distinta. Observación direc-

“Mantenemos un estilo pedagógico sustentado en los tres pilares: Amor, Liberación y Encuentro. Acompañamos los procesos en la cotidianidad, intentando facilitar la consecución de sus objetivos con la elaboración de su Plan Personal”

ta tanto en su expresión verbal como no verbal. Crear un ambiente afable y positivo en el que se encuentren seguras, acogidas, respetadas, queridas, y puedan, a su ritmo, ir consiguiendo sus objetivos. Compromiso y organización tanto del equipo que intervenimos, como de las mujeres acogidas en los recursos residenciales y en el Centro Día. Ofrecer alternativas y propuestas que apoyen los procesos de cada una. Acompañamiento y seguimiento durante el tiempo que ellas lo quieran y necesiten. Favorecer la formación cultural y trabajo teniendo en cuenta sus aptitudes, capacidades y preferencias. Testimonio de vida y cercanía en el trato, en la creación positiva de vínculos, sin crear falsas expectativas.

PROYECTO PERSONAL

Favorecemos un espacio de seguridad. Recuperación física y emocional. Acompañamos su Proyecto Personal para su integración personal, social y laboral. Búsqueda de soluciones. Proceso de empoderamiento. Autonomía. Las mujeres son las protagonistas de sus procesos, son mujeres adultas, lo que significa que en el equipo tenemos en cuenta: libertad, voluntariedad, individualidad (cada mujer es única). Responsabilidad en la toma de sus propias decisiones. Respeto a sus ritmos. Tiempo para iniciar de forma serena un proceso de recuperación y sanación. Protagonismo como sujetos y agentes activos de su vida. Desarrollo de sus potencialidades, empoderamiento, desarrollo íntegro.

TRES ETAPAS: EMERGENCIA Y ACOGIDA, CONSOLIDACIÓN Y AUTONOMÍA

La intervención la tenemos diseñada en tres etapas que se adaptan a los distintos procesos y momentos:

☑ **La Etapa de Emergencia y Primera Acogida orientada al restablecimiento y la reflexión:** cuidamos la acogida de las mujeres recién liberadas, o huidas de las redes de trata para facilitar su recuperación de forma paulatina.

Durante esta etapa atendemos las necesidades básicas de alojamiento anónimo y seguro, manutención, ropa, higiene, actividades de recuperación personal. Iniciamos actuaciones jurídicas y sanitarias, y es en esta fase en la que las mujeres una vez informadas optan por el retorno voluntario a su país de origen, o la permanencia en España. Apoyamos su decisión habilitando todos los cauces necesarios para hacerla efectiva y segura. Contamos con un servicio de atención telefónica de emergencia 24 horas los 365 días del año, así como la acogida residencial de emergencia. Hacemos la valoración del riesgo y si la mujer corre peligro en Madrid, la derivamos a otro recurso dentro de la red adoratriz u organizaciones con las que colaboramos.

- ☑ **La Etapa de Consolidación:** para las que deciden permanecer en España, en este momento diseña su Plan Integral, que elaboran de forma conjunta las mujeres y la profesional de referencia asignada, con el apoyo del equipo interdisciplinar, trabajadoras sociales, educadoras, psicólogas, mediadoras laborales, abogadas. El Plan recoge los objetivos que las mujeres quieren alcanzar, de acuerdo a sus preferencias y las posibilidades, trazando el camino para alcanzarlos.
- ☑ Y la última, **Etapa de Autonomía:** ahora son las mujeres las que gestionan y organizan sus actividades y gastos. El objetivo es favorecer el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales para hacer frente y resolver las situaciones cotidianas e iniciar y avanzar en el proceso de autonomía.



Recursos educativos



GEMA RODRÍGUEZ. Secretaria Plataformas Sociales Salesianas. Madrid

CRECER JUNT@S: GUÍA PRÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

Coeducación · Educación para la ciudadanía · Violencia.

Autoría: Isabel Rech Oliván, Pilar Andrés Omedes, Julia María Letosa Albero, Marta Gutiérrez Ibáñez.

Edición: Gobierno de Aragón. Departamento de Servicios Sociales y Familia. Instituto Aragonés de la Mujer.

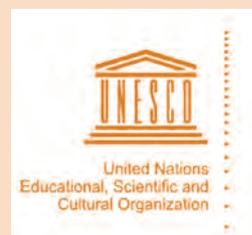
Guía práctica con información y propuestas metodológicas para llevar a cabo tanto en el entorno familiar como educativo mediante las que se pretende reducir la violencia de género. <https://bit.ly/2P0IC09>



UNESCO. PORTAL DE LA UNESCO SOBRE EDUCACIÓN DE GÉNERO

Material desarrollado por la UNESCO (en solitario o en colaboración con otras organizaciones) para integrar la perspectiva de género en el ámbito de la educación.

Contenidos: proporciona metodología, materiales didácticos, casos de estudio, presentaciones en powerpoint, etc. Los materiales se clasifican en 4 categorías: artículos, investigaciones datos y cifras; casos de estudio; materiales de educación de género; metodologías y guías para planificar, educar y capacitar. <https://bit.ly/2PyKU6r>



COCINANDO IDEAS PARA UNA INTERVENCIÓN GRUPAL CON HOMBRES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social.

Cepaim ha decidido sacar esta guía para promover el cambio de los hombres frente a este sistema universal que garantiza el predominio del varón sobre las mujeres y que denominamos Patriarcado. <https://bit.ly/2qk0gNV>



INTERCAMBIA

Educación en femenino y en masculino, es un espacio virtual para compartir experiencias que reconocen los intereses, conocimientos y motivaciones de niñas, niños, hombres y mujeres en la educación. Está creado para facilitar el acceso y el intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que incluyen los saberes femeninos y masculinos.

Surge de una iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del CNIIE (Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa) y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas. Cuenta con el apoyo del Fondo Social Europeo. <http://intercambia.educalab.es/>



AIKA. DIARIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN

Seis vídeos para educar en igualdad de género

La educación es la principal herramienta para combatir el sexismo y prevenir problemas tan graves como la violencia de género. Descubre en estos vídeos las distintas caras de esta desigualdad. <http://www.aikaeducacion.com/recursos/seis-videos-para-educar-en-igualdad-de-genero/>



...a tener en cuenta

- ✂ Eurochild publica su informe 2018 **"Hagamos que los derechos sociales sirvan para la infancia"**. <https://bit.ly/2Pm5i7k>
- ✂ **La Fundación Rais** lanza la campaña **#EncerradosEnLaCalle** para denunciar la realidad de miles de personas que viven sin hogar en España. <https://bit.ly/2Q2kXt6>
- ✂ **Red Acoge** realiza la campaña **'El racismo no es un bulo'** para sensibilizar sobre la importancia de denunciar los casos de discriminación por motivos raciales o étnicos. <https://bit.ly/2yGGFvT>
- ✂ La **Red Migrantes con Derechos** alerta que se estén produciendo devoluciones inmediatas a Marruecos tras el último salto a la valla de Melilla. <https://bit.ly/2Dr2luC>
- ✂ **EAPN** presenta **"El Estado de la Pobreza"**. España 2018 VIII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión. <https://bit.ly/2RR3HrX>
- ✂ La **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas** está trabajando en un Sistema de protección de la infancia y las personas vulnerables con el compromiso de prevenir, detectar y actuar de forma contundente en su ámbito de actuación contra cualquier modalidad de violencia hacia las personas. <https://bit.ly/2JH2Czl>
- ✂ **Acnur** alerta en un informe que cuatro millones de niños refugiados en el mundo no van actualmente a la escuela. <https://bit.ly/2JpkgHL>

- FECHAS**
- ✂ **I Congreso internacional sobre Intervención socioeducativa con familias e infancia en situación de vulnerabilidad.** Tendrá lugar los días 1 y 2 de abril de 2019 en Barcelona. Entre los diversos objetivos destacan: abordar las metodologías y estrategias que pueden contribuir a la mejora de la intervención socioeducativa; atender algunos de los principales retos actuales de carácter transversal en intervención... Organizado por la Fundación Pere Tarrés.
 - ✂ **Encuentro formativo sobre Desarrollo Comunitario en las Plataformas Sociales Salesianas,** se realizará en Madrid, los días 9 y 10 de abril de 2019. Organizado por la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas.
 - ✂ **Jornada Mundial de la Juventud 2019.** Se realizará en Panamá del 22 al 27 de enero. Es la tercera JMJ que tendrá lugar en América Latina, después de Buenos Aires 1987 y Río de Janeiro 2013. <https://panama2019.pa/es/inicio/>

opiniones:

- 👤 *"Me sigue llegando la revista y sigo con interés los temas que tratáis. Gracias por vuestro trabajo. En la última habéis tratado sobre la familia, me alegro que abráis horizontes humanistas ante la realidad que tenemos".* **Pilar. Palencia.**
- 👤 *"Los acogimientos familiares son interesantes y hay que fomentarlos, con nosotros vive un chico desde hace años y es "nuestro hijo", pero los resultados en algunos casos, cuando los chicos crecen, no son muy positivos".* **Familia acogedora. Valladolid**



ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS

C/ Doce de Octubre, 19 - bajo A. 28009 - Madrid

Tel: 91 40 94 184

info@mujeresjuristasthemis.org - www.mujeresjuristasthemis.org

La Asociación de Mujeres Juristas Themis es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, de abogadas, procuradoras, juezas, magistradas y secretarías judiciales de España. Desde su fundación en el año 1987, la actividad de la Asociación tiene como misión conseguir la modificación de normas jurídicas discriminatorias hacia las mujeres y alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La Asociación de Mujeres Juristas se ha situado entre unas de las entidades más destacadas en la lucha por los derechos de la mujer. A lo largo de los años ha recibido diversos galardones, que reconocen su trabajo en apoyo y asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género y por su promoción a la libertad e igualdad de las mujeres en todos los ámbitos, entre los premios destaca la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social concedida por el Ministerio de Trabajo en 1999 y el concedido por el Instituto de la Mujer con motivo del “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, en 2007.

La **misión** de la Asociación de Mujeres Juristas Themis es promover la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones que garanticen la efectividad de los derechos de las mujeres, e impulsar propuestas de cambio de aquellas normas jurídicas que atenten contra sus derechos.

Por ello, sus **objetivos principales** son:

- ▶ Impulsar la plena efectividad de la igualdad jurídica de las mujeres.
- ▶ Profundizar en el conocimiento del Derecho desde una perspectiva de género.
- ▶ Promover la libertad e igualdad de las mujeres en todos los ámbitos: jurídico, político, económico, social y cultural.



ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA

C/ Jardines, 17 Local. 28013 - Madrid. Tel: 91 53 03 287 - Fax: 91 46 81 432

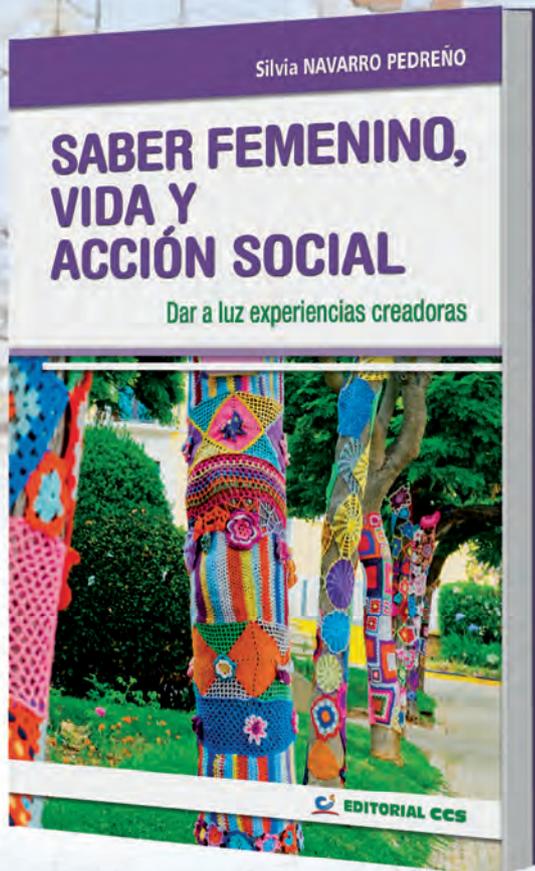
apramp@apramp.org - www.apramp.org

La Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) es una asociación sin ánimo de lucro, aconfesional y apartidista, y sus principios de actuación y filosofía están orientados por un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Su **meta** es que las personas que sufren explotación sexual y trata de seres humanos recuperen la libertad y la dignidad haciendo valer sus derechos, y que logren la autonomía necesaria para emprender una vida fuera del control y abuso de sus explotadores. APRAMP, a partir de la defensa y promoción de los derechos de estas personas, contribuye a prevenir y erradicar la explotación sexual y la trata.

La visión de la organización es, por tanto, la de un mundo en el que se reconozca la explotación sexual y la trata de seres humanos como una violación de derechos humanos. La organización también busca cambiar la realidad que perpetúa la explotación a las mujeres. Por eso, dentro de su misión, se incluye también contribuir a erradicar este fenómeno.

Documenta la realidad y conciencia a la sociedad, testimoniando lo que ven día a día en la calle. Analiza las causas que llevan a estas personas a la esclavitud desde los países de origen a los de destino y las terribles consecuencias en la vida de estas personas. El objetivo es lograr que la sociedad tome conciencia de la existencia de la explotación y la trata de personas y evitar el estigma y la culpabilización que, además, sufren las víctimas de estos delitos.



Un libro que reivindica esa revolución paciente y silenciosa que busca feminizar el mundo y que, lejos de ser una utopía, está sucediendo aquí y ahora... Dibujan estas páginas una geografía imaginaria con rostro y alma de mujer que esconde el tesoro, esperando ser descubierto, del legado de tantas mujeres sabias, dueñas de un modo de pensar en grande, tan subversivo y comprometido con su época como plenamente actual en nuestros días.

P.V.P. 29,60 €



www.editorialccs.com



✉ Calle Alcalá 166. 28028 Madrid ☎ 91 725 20 00 @ sei@editorialccs.com

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

Se distribuye gratuitamente
y queremos seguir en la calle,
en tu despacho, entre las personas...
y necesitamos tu ayuda,
aunque sea pequeña.



Si quieres colaborar con nosotros puedes ingresar tu aportación en nuestra cuenta a nombre de EN LA CALLE.

Núm. cuenta: ES03-2100-1548-1002-0019-8145

Gracias por apoyarnos

www.psoialessalesianas.org

www.revistaenlacalle.org

enlacalle@psocialesalesianas.org



**"Todas generan luz propia;
mujeres y hombres con las miradas cargadas de futuro"**